



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**

Distr.
General

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32
30 de marzo de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO
DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima tercera reunión
Montreal, 28 al 30 de marzo de 2001

**INFORME DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE
MONTREAL**

Introducción

1. La trigésima tercera reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal se celebró en la Sede de la Organización de Aviación Civil Internacional en Montreal, del 28 al 30 de marzo de 2001, y estuvo precedida por la vigésima segunda reunión del Subcomité de examen de proyectos y por la décima tercera reunión del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas, celebradas simultáneamente en ese mismo lugar los días 26 y 27 de marzo de 2001.

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros del Comité Ejecutivo, de conformidad con la Decisión XII/4 de la Duodécima Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal:

- a) Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del Artículo 5 del Protocolo: Alemania (Presidente), Australia, Estados Unidos de América, Finlandia, Japón, Países Bajos y Polonia;
 - b) Partes que operan al amparo del párrafo 1 del Artículo 5 del Protocolo: Colombia, India, Jordania, Malasia, Nigeria, República Dominicana, y Túnez (Vicepresidente).
3. De conformidad con las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo en sus segunda y octava reuniones, concurren a la reunión como observadores los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su doble condición de organismo de ejecución y Tesorero del Fondo, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y del Banco Mundial.
 4. Estuvieron presentes el presidente de la Mesa de la Duodécima Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal y representantes de la Secretaría del Ozono.
 5. A la reunión también asistieron representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Alliance for Responsible Atmospheric Policy y Greenpeace Internacional.

CUESTIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

6. Inauguró la reunión el miércoles 28 de marzo de 2001 a las 10:00 a.m. el Presidente, Sr. Heinrich Kraus (Alemania), quien dio la bienvenida a los participantes y rindió homenaje a los resultados obtenidos por sus predecesores en la presidencia, el Sr. P.V. Jayakrishnan y el Sr. Vishwanath Anand, de India.
7. En su discurso de apertura, manifestó que, estando el Fondo Multilateral próximo a celebrar su décimo aniversario, sus logros se podían calificar como verdaderamente exitosos en el campo del medio ambiente. Sin embargo, el Fondo debe mantener su impulso y redoblar sus esfuerzos para eliminar la producción y el consumo de SAO aún existentes. Muchos países están cumpliendo con sus obligaciones de congelamiento de CFC mientras que otros aún requieren respaldo adicional. La clave del cumplimiento es la cooperación bidireccional por medio de la acción conjunta de los socios.
8. Aseguró al Comité Ejecutivo que daría lo mejor de sí para realzar la sensibilización de las necesidades del cumplimiento y reunir un respaldo continuo para el Fondo Multilateral y que confiaba en que podía contar con el respaldo del Comité Ejecutivo en esa empresa.

CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

a) Adopción del orden del día

9. Basándose en el orden del día provisional que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/1, el Comité Ejecutivo adoptó el siguiente orden del día:

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Adopción del orden del día;
 - b) Organización de las actividades.
3. Actividades de la Secretaría.
4. Informe de la décima tercera reunión del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas acerca de:
 - a) Situación de las contribuciones y desembolsos;
 - b) Informe de situación sobre la aplicación de los mecanismos de tipos de cambio fijos (seguimiento de la decisión 32/2);
 - c) Supervisión y evaluación:
 - i) Informe final sobre la evaluación de los proyectos de espumas;
 - ii) Informe final sobre la evaluación de las redes regionales.
 - d) Planes administrativos consolidados para 2001 del Fondo Multilateral;
 - e) Planes administrativos de cooperación bilateral para 2001;
 - f) Planes administrativos para el año 2001 de:
 - i) PNUD
 - ii) PNUMA
 - iii) ONUDI
 - iv) Banco Mundial
 - g) Demoras en la ejecución de proyectos;
 - h) Proyectos terminados con saldos;

- i) Principios generales para los acuerdos entre los Gobiernos y los organismos de ejecución sobre los proyectos de fortalecimiento institucional, nuevos y renovados (seguimiento de la decisión 32/15)
5. Informe de la vigésimo segunda reunión del Subcomité de examen de proyectos sobre:
 - a) Panorama de las cuestiones identificadas durante el examen de los proyectos;
 - b) Cooperación bilateral;
 - c) Programas de trabajo y enmiendas a los programas de trabajo para 2001:
 - i) PNUD
 - ii) ONUDI
 - iii) Banco Mundial
 - iv) PNUMA (enmiendas al programa de trabajo)
 - d) Proyectos de inversión;
 - e) Documentos sobre criterios:
 - i) Prerrequisitos para la eliminación definitiva en el sector de refrigeración;
 - ii) El uso de una asignación del 13 por ciento para costos de apoyo (preparado por el PNUMA);
 - iii) Marco estratégico para la capacitación de personal de aduanas a nivel nacional, subregional y regional;
 - iv) Plan estratégico para la eliminación de SAO de la producción del subsector de espumas de poliuretano y poliestireno extruido en China;
 - v) Proyecto de pautas para la preparación de actualización de programas de país;
6. Planificación estratégica (seguimiento de la decisión 32/75).
7. Informe de situación sobre el estudio de las alternativas al CFC en las aplicaciones de espumas rígidas.
8. Informe del Subgrupo sobre el sector de producción del Comité Ejecutivo.

9. Otros asuntos.
10. Adopción del informe.
11. Clausura de la reunión.

10. El Comité Ejecutivo acordó tratar las siguientes subcuestiones en la cuestión 9 del orden del día – Otros asuntos. a) financiamiento adicional para el Gobierno de Omán, b) declaración de Finlandia sobre el enfoque dirigido por los países para la eliminación de SAO en los países en desarrollo y c) una notificación del Japón respecto a que se reservaba el derecho de tratar la cuestión de los préstamos en condiciones favorables.

b) Organización del trabajo

11. El Comité Ejecutivo convino en seguir su procedimiento habitual.

CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

12. El Director presentó el informe sobre las diversas actividades desarrolladas por la Secretaría desde la Trigésima segunda reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/2).

13. El Comité Ejecutivo agradeció a la Secretaría e instó al Presidente y al Vicepresidente, con el apoyo del Director, a proseguir sus esfuerzos por entrevistarse con los ministros del Medio Ambiente y otros ministros importantes, con miras a aumentar la visibilidad del Fondo Multilateral y alcanzar el objetivo de facilitar el cumplimiento del Protocolo de Montreal.

CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LA DECIMA TERCERA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y FINANZAS

14. El representante de Finlandia, presidente del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (integrado por Australia, Finlandia, Jordania, Nigeria, Países Bajos, Polonia y República Dominicana) presentó el informe de la décima tercera reunión del Subcomité, celebrada en Montreal los días 26 y 27 de marzo de 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3 y Corr. 1), que contenía las recomendaciones del Subcomité sobre las siguientes cuestiones:

a) Situación de las contribuciones y desembolsos

15. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 9) respecto de la situación de las contribuciones y los desembolsos, el Comité Ejecutivo decidió tomar nota con reconocimiento del informe del Tesorero (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/4) y de la situación de las contribuciones y los desembolsos, que se adjunta como Anexo I del presente informe.

(Decisión 33/1)

16. Algunos representantes afirmaron que existía la necesidad de que los miembros del Comité Ejecutivo intercambiaran información sobre la situación de las contribuciones en sus reuniones plenarias periódicamente.

b) Informe de situación sobre la aplicación de los mecanismos de tipos de cambio fijos (seguimiento de la decisión 32/2)

17. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 11) el Comité Ejecutivo tomó nota con reconocimiento del informe del Tesorero sobre la aplicación del mecanismo de tipos de cambio fijos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/5).

c) Supervisión y evaluación

i) Informe final sobre la evaluación de proyectos de espumas

18. Tras considerar las recomendaciones del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párrafo 13), el Comité Ejecutivo decidió:

a) Tomar nota del informe incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/6 y, especialmente, de que el principal resultado positivo fue que las compañías incluidas en la evaluación, con sólo una excepción, habían eliminado satisfactoriamente el volumen de SAO que tenían como objetivo;

b) Pedir a los organismos de ejecución que, en cooperación con la Secretaría, determinen la duración propuesta para los proyectos caso por caso, tomando en consideración las circunstancias específicas, en lugar de presentar todos los proyectos con la misma duración estándar. Las instancias en que los organismos de ejecución y la Secretaría no alcanzaran un acuerdo respecto a la duración del proyecto propuesta deberían someterse a la consideración del Subcomité de examen de proyectos cuando se presenta el proyecto para su aprobación;

c) Pedir asimismo a las Dependencias Nacionales del Ozono que convaliden el consumo de CFC por eliminar en las empresas que participan en proyectos del sector de espumas, archivando registros que permitan su posterior verificación e

informando a sus gobiernos que su conformidad con el proyecto indicaría el compromiso de asegurar que se alcanzó la cifra de eliminación convalidada y que ésta generó una reducción sostenida respecto al nivel especificado de consumo actual en el sector.

- d) Pedir además que, de conformidad con las directrices pertinentes, el financiamiento recibido se devuelva en forma parcial o total al Fondo Multilateral en aquellos casos en que la tecnología se hubiera cambiado sin informar a la Secretaría y sin la aprobación del Comité Ejecutivo;
- e) En vista de las instancias en las que equipos comprados por el Fondo Multilateral no habían sido utilizados o habían sido reconvertidos para el uso de CFC, pedir a las Dependencias Nacionales del Ozono que supervisen atentamente, en cooperación con las autoridades aduaneras y las autoridades de protección del medio ambiente locales, la importación de CFC (si ésta fuera aún permitida) y combinen esta medida con visitas ocasionales no programadas a las compañías importadoras y de espumas a fin de verificar las facturas y zonas de almacenamiento para usos no autorizados de CFC. Los documentos del proyecto podrían incluir un acuerdo que indique que las Dependencias Nacionales del Ozono podrían realizar una cantidad determinada de visitas no programadas a la empresa receptora. Además, se requerían medidas para hacer frente a la importación ilegal que parecía ser práctica muy extendida en varios países.
- f) Pedir a los organismos de ejecución que aseguren que las empresas receptoras conocían su obligación de cesar el uso de CFC al realizar la conversión y de formular su compromiso a este efecto en la documentación del proyecto.
- g) Pedir así mismo que, en la preparación de proyectos de dióxido de carbono líquido (LCD), los organismos de ejecución y las Dependencias Nacionales del Ozono expliquen detalladamente la naturaleza de la tecnología LCD a las posibles empresas receptoras de manera que su decisión de firmar la declaración requerida sea una decisión informada;
- h) Instar a todos los organismos de ejecución que aseguren el uso apropiado, o el reembolso, de los fondos por concepto de imprevistos no utilizados y a mantener las solicitudes de financiamiento de equipos y pruebas a los niveles esenciales para asegurar la conversión. En aquellos casos con irregularidades graves respecto al financiamiento, tal como las de utilizar fondos del proyecto para comprar elementos no admisibles, el Comité Ejecutivo podría pedir al organismo de ejecución correspondiente que devuelva el financiamiento al Fondo Multilateral;
- i) Pedir a los organismos de ejecución y a las Dependencias Nacionales del Ozono pertinentes que formulen comentarios en los informes de país y en los estudios de casos de evaluación de proyecto y, especialmente, que incluyan explicaciones sobre aquellos proyectos en cuya evaluación habían quedado cuestiones sin

resolver y, asimismo, pedir al Oficial Superior de Supervisión y Evaluación que presente una síntesis de dichos comentarios y explicaciones en el informe refundido de terminación de proyecto a la Trigésima quinta reunión del Comité Ejecutivo;

- j) Pedir asimismo a los organismos de ejecución que informen, en cooperación con sus auditores internos, en caso de considerarse necesario, acerca de la necesidad y el uso de fondos de transferencia de tecnología y acerca de la selección y el uso de consultores internacionales en la preparación, revisión y ejecución de los proyectos de espumas, considerando que los fondos de transferencia de tecnología deberían generalmente ser pagados sólo a compañías proveedoras en aquellos casos que conllevan tecnología patentada o con alguna otra restricción y reciente, pero no a los consultores ni por tecnología estándar;
- k) Exigir de los organismos de ejecución que justifiquen el uso de consultores internacionales en los proyectos en forma más cuidadosa que en el pasado, su costo debería declararse como tal y su selección debería basarse en licitaciones competitivas y en una evaluación de diversas opciones, tales como acuerdos generales con compañías proveedoras y sistemas completos y un mayor uso de ingenieros locales, especialmente para las tecnologías de conversión estándar;
- l) Pedir a los organismos de ejecución que diversifiquen sus elecciones de revisores técnicos para los proyectos de espumas;
- m) Tomar nota de las acciones de seguimiento propuestas por la Secretaría en cooperación con los organismos de ejecución (terminación de las directrices para la destrucción de equipos y revisión del acuerdo sobre admisibilidad de máquinas de alta presión para los proyectos de aislamiento con espumas rígidas), de conformidad con los principios de conversión sostenible y a largo plazo;
- n) Pedir a los organismos de ejecución que, en cooperación con las Dependencias Nacionales del Ozono, realicen inspecciones de seguridad cuando corresponda y preparen un informe sobre los casos de incendios a causa de los proyectos de conversión y que informen sobre los mismos a la Trigésima quinta reunión. Como medida de seguimiento, los organismos de ejecución y los expertos del sector habrían de actualizar, si procede, las directrices en materia de seguridad.

(Decisión 33/2)

19. En respuesta a una inquietud expresada por un representante en el sentido de que se estaba colocando una carga de trabajo adicional en las Dependencias Nacionales del Ozono sin proporcionarles los recursos necesarios, el Presidente del Subcomité afirmó que deberían evaluarse y examinarse en el contexto de la deliberación en curso sobre planificación estratégica.

- ii) Informe final sobre la evaluación de las redes regionales

20. Tras examinar los comentarios y la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 14), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Tomar nota del informe (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/7 y Corr.1), especialmente, de la conclusión general de que las capacidades administrativas y técnicas de las Dependencias Nacionales del Ozono habían mejorado notablemente gracias al efecto de las Redes;
- b) Pedir al PNUMA que:
 - i) continúe con la formulación y el refinamiento de los objetivos, subobjetivos, resultados relacionados e indicadores para el conjunto de las redes y para cada región que indiquen claramente su relación con las obligaciones de los países que operan al amparo del Artículo 5 conforme al Protocolo de Montreal, desde una perspectiva a corto y a mediano plazo y refleje dichos objetivos en sus programas de trabajo anuales;
 - ii) asegure que se realicen reuniones de seguimiento centradas en una cantidad limitada de tareas y cuestiones prioritarias, combinándolas con reuniones y talleres complementarios que traten las tareas y cuestiones que tienen como objetivo;
 - iii) realice reuniones de red consecutivas, por ejemplo, con reuniones de ministros y funcionarios de alto nivel del medio ambiente en las regiones, a fin de despertar la sensibilización respecto a las cuestiones relacionadas con el ozono en la región y promover las deliberaciones sobre políticas y enfoques regionales;
 - iv) aliente y facilite contactos y un intercambio de información más intensivo entre las diferentes redes. También debería instarse a los Coordinadores de Redes Regionales a que usen el foro de correo electrónico creado para consultas entre los Coordinadores de Redes Regionales en la preparación de las reuniones regionales;
 - v) determine los coordinadores que presidan o coordinen las deliberaciones sobre los temas principales en las sesiones de la reunión. A fin de aumentar el sentido de pertenencia de los Estados miembros, dichos coordinadores deberían seleccionarse dentro de la red, por ejemplo, por medio de la elección de representantes de los Estados miembros como Presidente durante un año a fin de brindar asistencia al Administrador de la red y al Coordinador de la red regional;
 - vi) tome en consideración las restantes recomendaciones de la Sección VIII del informe en sus esfuerzos en pro de la mejora de la eficiencia de las redes e

- vii) informe sobre los resultados obtenidos en relación con los objetivos definidos en los programas de trabajo en su informe anual sobre la marcha de las actividades.

(Decisión 33/3)

d) Plan administrativo consolidado del Fondo Multilateral para el año 2001

21. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 16), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Tomar nota del incremento planificado en compromisos a futuro y también del aumento de la cantidad de países que parecen ser capaces de alcanzar el cumplimiento con la aprobación y la ejecución de las actividades planificadas en el plan administrativo para 2001;
- b) Pedir que, como mínimo, los proyectos multianuales incluyan:
 - i) un programa para el desembolso de los fondos del proyecto por partidas, basados en el logro de metas establecidas aprobadas en el documento del proyecto;
 - ii) un compromiso del gobierno receptor de crear las medidas legislativas y normativas necesarias a fin de asegurar la reducción anual permanente del consumo más reciente del país eliminado por medio del proyecto u otras metas acordadas según corresponda; y
 - iii) un compromiso de preparar y presentar a la Secretaría informes anuales sobre los progresos hacia las metas acordadas;
- c) Pedir que los organismos de ejecución:
 - i) al emplear la modalidad de proyectos multianuales, consideren las necesidades de los países que requieren asistencia inmediata para cumplir con las medidas de congelamiento y primera reducción; y
 - ii) aseguren que en sus planes administrativos futuros se incluya una mayor cantidad de proyectos para países que requieren asistencia inmediata para cumplir con las medidas de congelamiento o que, por lo menos, requieren asistencia para cumplir con los primeros objetivos de reducción;
- d) Pedir a la Secretaría del Fondo Multilateral que envíe una carta a los países que operan al amparo del Artículo 5, en el contexto de la futura planificación de actividades, a fin de que informen sobre el consumo de SAO restante en los subsectores de fabricación de refrigeración doméstica y comercial;

- e) Aprobar una meta de eliminación de 13 926 toneladas PAO y una meta de desembolso de 118 millones \$EUA para el año 2001 para las actividades ya financiadas por el Fondo Multilateral a ser ejecutadas en el año 2001;
- f) Tomar nota del Plan administrativo consolidado para el año 2001 del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/8 y Corr.1).

(Decisión 33/4)

e) Planes administrativos de cooperación bilateral para 2001

22. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 18), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Ratificar la decisión 30/56 e) respecto a las actividades bilaterales planificadas por Japón en el sector de los solventes en China;
- b) Ratificar la decisión 30/14 b) respecto a evitar la superposición y asegurar la coherencia al preparar planes administrativos para cooperación bilateral;
- c) Tomar nota con reconocimiento de la información sobre las actividades de cooperación bilateral planificadas para 2001 por Alemania, Australia, Canadá, Francia, Italia, Japón, Nueva Zelandia, el Reino Unido y Suecia.

(Decisión 33/5)

f) Planes administrativos para el año 2001 de:

- i) PNUD

23. Tras considerar los comentarios y la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párrs. 20-23), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Aprobar el plan administrativo del PNUD para 2001 contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/10, tomando nota de que esa aprobación no significa aprobar los proyectos allí identificados ni sus niveles de financiación;
- b) Aprobar los siguientes índices de desempeño:

Índices de desempeño en proyectos de inversión

PARTIDAS	Objetivos para 2001
Índices ponderados	
PAO eliminadas por aprobaciones anteriores (toneladas PAO)	6 000
Fondos desembolsados (\$EUA)*	\$39 200 000
Informes satisfactorios recibidos sobre terminación de proyectos (porcentaje)	100%
Distribución de proyectos entre países en los planes administrativos (cantidad)	35
Índices no ponderados	
Valor de los proyectos por aprobar (\$EUA)*	\$38 779 440
PAO de proyectos por aprobar (toneladas PAO)	4 514
Costo de preparación de proyectos (porcentaje de los presentados)	2,7%
Rentabilidad de los proyectos que debían aprobarse en 1999 (\$EUA/PAO en kg)	\$7,6
Rapidez de entrega hasta el primer desembolso (meses desde la aprobación)	14 meses
Rapidez de entrega hasta la terminación del proyecto (meses desde la aprobación)	36 meses
Emisión/reducción neta de PAO como resultado de demoras en la ejecución/pronta terminación (toneladas PAO)	27 612

*Incluidas las comisiones del organismo, pero no la programación en exceso.

Índices de desempeño en proyectos ajenos a la inversión

PARTIDAS	Objetivos para 2001
Índices ponderados	
Cantidad de proyectos que se terminarán	11
Fondos desembolsados (\$EUA)*	\$2 053 960
Rapidez de entrega hasta el primer desembolso (meses desde la aprobación)	12 meses
Rapidez de entrega hasta la terminación del proyecto (meses desde la aprobación)	36 meses
Índices no ponderados	
Políticas apropiadas y oportunas iniciadas por los países como resultado de la difusión de instrucción, capacitación, intercambio de información, preparación de programas de países y/o fortalecimiento institucional (cantidad de países)	5
Reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante proyectos de inversión (toneladas PAO)	30

*Incluidas las comisiones del organismo.

(Decisión 33/6)

ii) PNUMA

24. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 25), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Aprobar el plan administrativo del PNUMA para 2001 contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/11;
- b) Tomar nota de que esa aprobación no significa aprobar los proyectos allí identificados ni sus niveles de financiación;
- c) Aprobar los siguientes índices de desempeño:

Índices de desempeño en proyectos ajenos a la inversión

PARTIDAS	Objetivos para 2001
Índices ponderados	
Cantidad de proyectos que se terminarán	60% del total de proyectos aprobados
Fondos desembolsados (\$EUA)	73% de la financiación aprobada
Rapidez de entrega hasta el primer desembolso (meses desde la aprobación)	6 meses
Rapidez de entrega hasta la terminación del proyecto (meses desde la aprobación)	17 meses
Índices no ponderados	
Políticas apropiadas y oportunas iniciadas por los países como resultado de la difusión de instrucción, capacitación, intercambio de información, preparación de programas de países y/o fortalecimiento institucional (cantidad de países)	10 países
Reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante proyectos de inversión (toneladas PAO)	40

Índices de desempeño en proyectos ajenos a la inversión específicos del PNUMA

PARTIDAS	Objetivos para 2001
Cantidad de boletines	3 boletines
Cantidad de actividades conjuntas/regionales en que participan miembros de redes de información	2 por región
Mejora con respecto a años anteriores en la notificación de datos y sanción de legislación y políticas para la eliminación de SAO en países que integran redes y aplican fortalecimiento institucional	80 % de todos los países miembros de las redes de difusión de instrucción
Extensión de las actividades de formación de conciencia iniciadas por los países como resultado de las publicaciones del PNUMA	El PNUMA manifestó que este índice es cualitativo, pero puede expresarse en cantidad de folletos y productos de concienciación fabricados por los países
La medida en que la experiencia adquirida a través de las actividades del PNUMA se emplea en la adopción y ajuste de estrategias de eliminación de SAO por los países que integran las redes de difusión de instrucción	El PNUMA manifestó que este índice es cualitativo
La medida en que los organismos y la Secretaría utilizan las redes para desarrollar su labor o explicar nuevas políticas	El PNUMA manifestó que este índice es cualitativo

- d) Pedir a la Secretaría que prepare un documento sobre criterios acerca de la cuestión de si debería o no haber listas de emergencia para proyectos ajenos a la inversión, que se presentaría en la Trigésima cuarta reunión del Comité Ejecutivo.

(Decisión 33/7)

- (iii) ONUDI

25. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 27), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Aprobar el plan administrativo de la ONUDI para 2001 contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/12, tomando nota de que esa aprobación no significa aprobar los proyectos allí identificados ni sus niveles de financiación;
- b) Aprobar los siguientes índices de desempeño:

Índices de desempeño en proyectos de inversión

PARTIDAS	Objetivos para 2001
Índices ponderados	
PAO eliminadas por aprobaciones anteriores (toneladas PAO)	2 416,5
Fondos desembolsados (\$EUA)*	\$24 455 000
Informes satisfactorios recibidos de terminación de proyectos (porcentaje)	100%
Distribución de proyectos entre países en los planes administrativos (cantidad)	27
Índices no ponderados	
Valor de proyectos por aprobar (\$EUA)*	\$28 612 173 (excl. gastos de apoyo)
PAO de proyectos por aprobar (toneladas PAO)	3 684,7
Costo de preparación de proyectos (porcentaje de presentaciones)	2,1%
Rentabilidad de los proyectos que debían aprobarse en 1999 (\$EUA/PAO en kg)	a) \$7,51 excl. metilbromuro b) \$7,76 incl. metilbromuro
Rapidez de entrega hasta el primer desembolso (meses desde la aprobación)	9 meses
Rapidez de entrega hasta la terminación del proyecto (meses desde la aprobación)	36 meses (incl. proyectos sobre metilbromuro)
Emisión/reducción neta de PAO como resultado de demoras de ejecución/pronta terminación (toneladas PAO)	14 100

*Incluidas las comisiones del organismo, pero no el exceso de programación

Índices de desempeño en proyectos ajenos a la inversión

PARTIDAS	Objetivos para 2001
Índices ponderados	
Cantidad de proyectos que se terminarán	3
Fondos desembolsados (\$EUA)*	\$971 000
Rapidez de entrega hasta el primer desembolso (meses desde la aprobación)	8 meses
Rapidez de entrega hasta la terminación del proyecto (meses desde la aprobación)	24 meses
Índices no ponderados	
Políticas apropiadas y oportunas iniciadas por los países como resultado de la difusión de instrucción, capacitación, intercambio de información, preparación de programas de países y/o fortalecimiento institucional (cantidad de países)	Por lo menos un país
Reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante proyectos de inversión (toneladas PAO)	Por lo menos un país

*Incluidas las comisiones del organismo

(Decisión 33/8)

iv) Banco Mundial

26. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 29), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Aprobar el plan administrativo del Banco Mundial para 2001 contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/13, tomando nota de que esa aprobación no significa aprobar los proyectos allí identificados ni sus niveles de financiación;
- b) Aprobar los siguientes índices de desempeño:

Índices de desempeño en proyectos de inversión

PARTIDAS	Objetivos para 2001
Índices ponderados	
PAO eliminadas por aprobaciones anteriores (toneladas PAO)	5 510
Fondos desembolsados (\$EUA)*	54 520 000
Informes satisfactorios recibidos de terminación de proyecto (porcentaje)	100%
Distribución de proyectos entre países en los planes administrativos (cantidad)	15
Índices no ponderados	
Valor de los proyectos por aprobar (\$EUA)*	52 220 000
PAO de proyectos por aprobar (toneladas PAO)	15 933
Costo de preparación de proyectos (porcentaje de presentaciones)	3,64%
Rentabilidad de los proyectos que debían aprobarse en 1999 (\$EUA/PAO en kg)	\$3,57
Rapidez de entrega hasta el primer desembolso (meses desde la aprobación)	25 meses
Rapidez de entrega hasta la terminación del proyecto (meses desde la aprobación)	38 meses
Emisión/reducción de PAO como resultado de demoras en la ejecución/pronta terminación (toneladas PAO)	(1 600)

* Incluidas las comisiones del organismo, pero no el exceso de programación

Índices de desempeño en proyectos ajenos a la inversión

PARTIDAS	Objetivos para 2001
Índices ponderados	
Cantidad de proyectos que se terminarán	9
Fondos desembolsados (\$EUA)*	\$2 300 000
Rapidez de entrega hasta el primer desembolso (meses desde la aprobación)	19 meses
Rapidez de entrega hasta la terminación del proyecto (meses desde la aprobación)	24 meses
Índices no ponderados	
Políticas apropiadas y oportunas iniciadas por los países como resultado de la difusión de instrucción, capacitación, intercambio de información, preparación de programas de países y/o fortalecimiento institucional (cantidad de países)	Políticas específicas identificadas para 2 países
Reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante proyectos de inversión (toneladas PAO)	5 toneladas PAO en cuatro proyectos de recuperación y reciclaje

* Incluidas las comisiones del organismo

- c) Tomar nota asimismo de que el Banco Mundial transferiría sus actividades sobre agentes de procesos en China del plan administrativo para 2001 al plan administrativo para 2002;
- d) Tomar nota además de que, una vez que el Comité Ejecutivo haya aprobado el valor del proyecto de producción con CFC en la Argentina en el plan administrativo del Banco Mundial para 2001, el Banco Mundial ajustaría las actividades de su plan administrativo eliminando proyectos en el siguiente orden de prioridades:
 - i) Eliminación acelerada en los países que estén dispuestos a hacerlo;
 - ii) Mantenimiento del impulso;
 - iii) Eliminación en el sector de la producción;
 - iv) Garantía de cumplimiento por parte de todos los países que operan al amparo del Artículo 5.

(Decisión 33/9)

g) Demoras en la ejecución de proyectos

27. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 31), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Confirmar que la interpretación de la Secretaría refleja el acuerdo del Comité Ejecutivo;
- b) Tomar nota de los informes del Gobierno de Francia y de los organismos de ejecución sobre proyectos que habían experimentado demoras en su ejecución, enumerados en la nota UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/14 y Corr.1/Rev.1;
- c) Decidir que, a la fecha de la Trigésima tercera reunión, los proyectos que habían sido aprobados más de tres años antes y habían sido clasificados como experimentando demoras en su ejecución, deberían mantenerse en la lista de proyectos para supervisión continua;
- d) Eliminar de la lista de proyectos con demoras en su ejecución a los proyectos que hayan experimentado adelantos enumerados en el Anexo II del presente informe, utilizando sus fechas de terminación previstas en los informes sobre la marcha de las actividades presentados a la Trigésima primera reunión;
- e) Continuar supervisando estrictamente los proyectos con demoras en su ejecución contenidos en el Anexo III del presente informe que hayan experimentado algún adelanto;

- f) Pedir a la Secretaría que envíe anuncios de plazos para los proyectos indicados en el Anexo IV del presente informe y pida a los organismos de ejecución que informen sobre dichos proyectos a la Trigésima cuarta reunión;
- g) Pedir a la Secretaría que envíe avisos de posible anulación para los proyectos indicados en el Anexo IV del presente informe y pida a los organismos de ejecución que informen sobre los mismos a la Trigésima cuarta reunión.
- h) Tomar nota de la cancelación de los siguientes proyectos:
 - i) “Continuación de la conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de espuma de poliuretano flexible en VITA-CENTRAFRIQUE”, en la República Centroafricana (CAF/FOA/19/INV/04);
 - ii) Proyecto de espumas en la Fábrica de plásticos N° 5 de Zhenjiang en China (CPR/FOA/17/INV/138), y de la devolución por el Banco Mundial del saldo restante de 60 003 \$EUA en la Trigésima cuarta reunión;
 - iii) “Eliminación de CFC en Industria de Aplicações Tecnico- Domesticas Limitada” en Mozambique (MOZ/REF/18/INV/04);
 - iv) “Preparación de proyecto en el sector de fumigantes” en Côte d’Ivoire (IVC/FUM/27/PRP/01);
 - v) “Preparación de proyecto en el sector de fumigantes” en Zambia (ZAM/FUM/27/PRP/09);
 - vi) “Preparación de proyectos en el sector de fumigantes” en El Salvador, Honduras y Nicaragua (LAC/FUM/27/PRP/31);
 - vii) “Preparación de proyecto en el sector espumas” en Yemen (YEM/FOA/27/PRP/03);
 - viii) Proyectos de refrigeración en “United Refrigeration Industries” en Pakistán (PAK/REF/25/INV/27) y “Proyecto de refrigeración Dawlance” en Pakistán (PAK/REF/25/INV/26);
- i) Tomar también nota de que, a base del acuerdo entre la ONUDI y Tanzania, el proyecto “Eliminación de CFC en Tanzania Domestic Appliance Manufacturers Ltd.” en Tanzania (URT/REF/18/INV/06) no debería cancelarse por el momento y que debería fijarse como plazo el 31 de mayo de 2001 para completar la preparación del emplazamiento.

(Decisión 33/10)

h) Proyectos terminados con saldos

28. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 33), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Que no debía aplicarse más la decisión 30/12;
- b) Instar a los organismos de ejecución a especificar una fecha en la cual deberían devolverse los fondos para todos los proyectos;
- c) Tomar nota de que la ONUDI indicó que devolvería 700 000 \$EUA de sus 2,2 millones \$EUA en saldos no comprometidos dentro de un mes, y que informaría sobre el calendario para devolver fondos sobre 16 proyectos en la Trigésima cuarta reunión;
- d) Pedir a la Secretaría del Fondo Multilateral que se asegure de que la ONUDI informe sobre los saldos no comprometidos del mismo modo que los demás organismos de ejecución;
- e) Tomar nota con reconocimiento de los informes sobre proyectos terminados con saldos presentados por los Gobiernos de Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América y Francia, y por los cuatro organismos de ejecución, que figuran en la nota UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/15 y Add.1;
- f) Tomar nota de que en la trigésima tercera reunión fueron devueltos 419 301 \$EUA por el PNUD, 40 050 \$EUA por el PNUMA, 13 492 \$EUA por la ONUDI y 4 296 039 \$EUA por el Banco Mundial.

(Decisión 33/11)

i) Principios generales de acuerdos entre los Gobiernos y los organismos de ejecución sobre proyectos nuevos y renovados de fortalecimiento institucional (Seguimiento de la decisión 32/15)

29. Tras considerar la recomendación del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/3, párr. 35), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Tomar nota con reconocimiento de las propuestas del PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial de cumplir con los requisitos de las decisiones 30/7 y 32/15 del Comité Ejecutivo;
- b) Pedir al PNUD que enmiende el encabezamiento en la sección Consideraciones especiales de los documentos de proyecto para los proyectos de fortalecimiento institucional de modo que diga "El Comité Ejecutivo (decisión 33/12) decidió que los Gobiernos se comprometen a asegurar que:";

- c) Pedir asimismo al PNUD que incluya la siguiente oración en la sección "Contexto jurídico" de los documentos de proyecto para los proyectos de fortalecimiento institucional: "El Comité Ejecutivo (decisión 33/12) decidió que los Gobiernos aplicarán las cláusulas i a viii dentro del título 'Consideraciones especiales' en el plan de acción adjunto;
- d) Pedir además a la Secretaría del Fondo Multilateral que remita el texto de la decisión del Comité Ejecutivo en una comunicación a los gobiernos;
- e) Tomar nota de las enmiendas propuestas por los organismos de ejecución en sus acuerdos sobre proyectos de fortalecimiento institucional, que figuran en la nota UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/16;
- f) Pedir a los organismos de ejecución que apliquen los nuevos requisitos para los proyectos de fortalecimiento institucional en todo acuerdo futuro en esta área.

(Decisión 33/12)

CUESTIÓN 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE EXAMEN DE PROYECTOS

30. El representante de Japón, Presidente del Subcomité de Examen de Proyectos (constituido por Alemania, Colombia, Estados Unidos de América, India, Japón, Malasia y Túnez), presentó el informe de la Vigésimo segunda reunión del Subcomité, celebrada en Montreal, del 26 al 27 de marzo de 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17), que contenía las recomendaciones del Subcomité sobre las siguientes cuestiones:

a) Panorama de las cuestiones identificadas durante el examen de los proyectos

Financiamiento de las actualizaciones de los planes de gestión de refrigerantes
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/18, párrafos 4 a 8)

31. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafos 4 a 8) el Comité Ejecutivo decidió que:

- a) las propuestas para actualizar los planes de gestión de refrigerantes deberían ser conformes con la Decisión 31/48 y deberían estar acompañadas de:
 - i) un informe de avance, proveniente de los organismos de ejecución sobre el estado de las obras que debían realizarse en los proyectos aprobados como parte del plan de gestión de refrigerantes; y
 - ii) una justificación escrita de los países para actividades adicionales, explicando cómo dichas actividades se relacionaban con el plan de gestión de refrigerantes y los compromisos de eliminación del país.

- b) El nivel de financiamiento de tales solicitudes podría llegar al 50 por ciento del nivel de financiamiento aprobado antes de la Trigésima primera reunión para la preparación del plan de gestión de refrigerantes original.
- c) La aprobación del financiamiento adicional debería ser contingente a la presentación de los informes de avance y a la justificación escrita a la que se hace referencia anteriormente.

(Decisión 33/13)

Confidencialidad de los datos del proyecto

(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/18, párrafos 9 a 19).

32. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 13), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) pedir a los organismos de ejecución que presenten a la Secretaría del Fondo toda la información requerida para completar su examen de los proyectos propuestos para ser sometidos al Comité Ejecutivo, salvaguardando al mismo tiempo toda la información apropiada que los gobiernos o empresas privadas consideraran comercialmente delicada;
- b) habiendo tomado nota de que la Secretaría del Fondo utiliza los contratos corrientes de las Naciones Unidas que contienen cláusulas que exigen la confidencialidad constante, pedir a la Secretaría del Fondo que reanude su examen del proyecto Rishiroop sobre la base de las orientaciones provistas en el párrafo a) anterior, para someterlo a la consideración de la trigésima cuarta reunión del Comité Ejecutivo;
- c) tomando nota de que la financiación de tecnología que no era del dominio público suscitaba cuestiones que nunca habían sido consideradas por el Comité Ejecutivo en el pasado, pedir a la Secretaría que consulte a los organismos internacionales pertinentes y prepare una nota sobre esta cuestión para someterla a la consideración de la trigésima quinta reunión del Comité Ejecutivo.

(Decisión 33/14)

Cambio de tecnología

(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/18, párrafo 20)

33. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafos 14 y 15), el Comité Ejecutivo tomó nota del cambio de tecnología de HCFC-141b a hidrocarburos para espumas aislantes para la compañía Cool Industries, Pakistán.

b) Cooperación bilateral

34. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafos 16 a 22), el Comité Ejecutivo decidió aprobar las solicitudes de aprobación de cooperación bilateral procedentes de los gobiernos de Alemania y Suiza al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe.

(Decisión 33/15)

Georgia: Desarrollo del sistema de certificación para técnicos de refrigeración (República Checa) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/19)

35. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 19), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Aplazar la propuesta; y
- b) Pedir a la Secretaría del Fondo que aconseje a la República Checa coordinar con el PNUD y el PNUMA, como organismos responsables de la ejecución de los RMP en Georgia, para la actividad adicional que se llevara a cabo en respuesta a lo requerido por la Decisión 31/48.

(Decisión 33/16)

Senegal: Implantación del plan de gestión de refrigerantes: demostración de cambio de equipo de refrigeradores domésticos para uso de refrigerantes a base de hidrocarburos (Suiza) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/24/Senegal)

36. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 21), el Comité Ejecutivo decidió aprobar el proyecto antedicho al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe.

37. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafos 16 a 22), el Comité Ejecutivo decidió pedir al Tesorero que compensara los costos de los proyectos bilaterales antedichos de la manera siguiente:

- a) 74 467 \$EUA contra el saldo de las contribuciones bilaterales de Alemania para 2001;
- b) 71 230 \$EUA contra el saldo de las contribuciones bilaterales de Suiza para 2001;

(Decisión 33/17)

c) Programas de trabajo y enmiendas a los programas de trabajo para 2001

i) PNUD

38. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafos 23 a 38), el Comité Ejecutivo decidió aprobar el programa de trabajo del PNUD para 2001, tal como aparece en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/20 y Corr.1, con las enmiendas siguientes, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe.

(Decisión 33/18)

Malasia: Preparación de proyecto en el sector de revestimientos integrales de espumas
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/20 y Corr. 1)

39. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 26), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud de preparación del proyecto antedicho, tomando en consideración el hecho de que un programa nacional de eliminación de CFC para Malasia iba ser presentado por el Banco Mundial durante 2001.

(Decisión 33/19)

Ghana: Preparación de proyecto en fumigación del suelo (cucurbitáceos)
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/20 y Corr. 1)

40. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 28), el Comité Ejecutivo decidió aprobar la solicitud de preparación del proyecto antedicho, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe.

Irán: Preparación de proyecto en el sector de refrigeración doméstica
Irán: Preparación de proyecto en el sector de refrigeración comercial
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/20 y Corr. 1)

41. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 30), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud de preparación del proyecto antedicho, hasta que se hubieran aclarado los datos de consumo de SAO presentados por el gobierno de la República Islámica de Irán.

(Decisión 33/20)

42. Un representante declaró que, según su perspectiva, la República Islámica de Irán había propuesto a la Secretaría los datos finales requeridos.

Liberia: Recuperación y reciclado de refrigerantes
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/20 y Corr.1)

43. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 32), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la propuesta del proyecto antedicho, hasta que se hubiera presentado el programa de país, se hubiera preparado el RMP y se hubieran puesto en vigencia las medidas pertinentes sobre políticas.

(Decisión 33/21)

Chad: Actualización de plan de gestión de refrigerantes
Chad: Preparación de proyecto en el sector de refrigeración de usuarios finales
Congo: Actualización de plan de gestión de refrigerantes
Congo: Preparación de proyecto en el sector de refrigeración de usuarios finales
Gabón: Actualización de plan de gestión de refrigerantes
Gabón: Preparación de proyecto en el sector de refrigeración de usuarios finales
Georgia: Actualización de plan de gestión de refrigerantes
Níger: Actualización de plan de gestión de refrigerantes
Níger: Preparación de proyecto en el sector de refrigeración de usuarios finales
Uruguay: Actualización de plan de gestión de refrigerantes
Uruguay: Preparación de proyecto en el sector de refrigeración de usuarios finales
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/20 y Corr.1)

44. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 34), y conforme con la decisión tomada sobre esta cuestión (Decisión 33/13 anterior) el Comité Ejecutivo decidió aplazar las solicitudes de preparación de los proyectos antedichos teniendo en cuenta que algunas de ellas podrían ser retiradas eventualmente.

(Decisión 33/22)

45. Algunos representantes expresaron una fuerte preocupación respecto del aplazamiento de las solicitudes de preparación de los proyectos antedichos, lo que afectaría profundamente a los países de bajo consumo de SAO de los cuales la mayoría se encontraba en África. Otros representantes señalaron que las solicitudes de preparación de los proyectos no habían sido rechazadas, si no meramente aplazadas, y que podían volver a presentarse en el futuro.

Líbano: Actualización de programa de país
Nigeria: Actualización de programa de país
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/20 y Corr. 1)

46. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 36), el Comité Ejecutivo decidió aplazar las solicitudes antedichas.

(Decisión 33/23)

Marruecos: Preparación de proyecto en el sector de espumas rígidas
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/20 y Corr. 1)

47. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 38), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud de preparación del proyecto antedicho, hasta que el PNUD presentara una descripción clara de consumo restante en todos los sectores de Marruecos.

(Decisión 33/24)

ii) ONUDI

48. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafos 39 a 56), el Comité Ejecutivo decidió aprobar el programa de trabajo de la ONUDI para 2001, tal como aparece en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21, con las enmiendas siguientes, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe.

(Decisión 33/25)

China: Estrategia para la preparación de plan de gestión de refrigerantes

49. El Comité Ejecutivo tomó nota de que la ONUDI había retirado la propuesta antedicha.

Malasia: Preparación de proyecto para tres proyectos en el sector de espumas rígidas
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21)

50. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 43), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud de preparación del proyecto antedicho tomando en consideración que un programa de eliminación nacional de CFC para Malasia iba ser presentado por el Banco Mundial durante 2001.

(Decisión 33/26)

Albania: Preparación de proyecto en fumigación de suelos
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21)

51. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 45), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud de preparación del proyecto antedicho, hasta que el programa de país de Albania fuera aprobado por el Comité Ejecutivo.

(Decisión 33/27)

India: Preparación de proyecto en el sector de agentes de proceso
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21)

52. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 47), el Comité Ejecutivo decidió aprobar la solicitud de preparación del proyecto antedicho, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe, a condición de que éste representara el financiamiento para la parte farmacéutica del plan de sector y para la preparación de proyectos en el subsector farmacéutico.

(Decisión 33/28)

México: Preparación de proyecto para el cierre de instalaciones de producción de CFC de la compañía Quimobásicos(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21)

53. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 49), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud de preparación del proyecto antedicho hasta que se hubiera realizado la auditoria técnica de Quimobásicos.

(Decisión 33/29)

Marruecos: Preparación de proyecto en el sector (general) de refrigeración industrial
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21)

54. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 51), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud de preparación del proyecto antedicho, hasta que la ONUDI hubiera suministrado una descripción clara del consumo restante en todos los sectores de Marruecos.

(Decisión 33/30)

Pakistán: Preparación de proyecto en el sector de refrigeración comercial
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21)

55. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 53), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud de preparación del proyecto antedicho, hasta que la ONUDI hubiera suministrado una descripción clara del consumo restante en todos los sectores de Pakistán.

(Decisión 33/31)

Qatar: Ejecución del plan de refrigerantes: Capacitación de los instructores en buenas prácticas de gestión de refrigerantes (Fase I), Capacitación de técnicos de servicio en refrigeración (Fase II)

Qatar: Ejecución de plan de gestión de refrigerantes: Programa de capacitación para aduanas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21)

56. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 55), el Comité Ejecutivo decidió aplazar las propuestas del proyecto antedicho hasta que el RMP para Qatar hubiera sido sometido en su totalidad al Comité Ejecutivo.

(Decisión 33/32)

Siria: Renovación de fortalecimiento institucional
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/21)

57. Tras considerar la recomendación del Subcomité de Examen de Proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párrafo 56), el Comité Ejecutivo decidió aprobar el proyecto antedicho, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe, y expresar al gobierno de la República Árabe de Siria las observaciones mencionadas en el Anexo VI del presente informe.

(Decisión 33/33)

iii) Banco Mundial

58. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 57 a 69), el Comité Ejecutivo decidió aprobar el programa de trabajo del Banco Mundial para 2001, según figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/22, con las enmiendas indicadas a continuación, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe.

(Decisión 33/34)

Bahrain: Preparación de proyectos en el sector de enfriadores
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/22)

59. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 60), y en consonancia con la decisión adoptada en este asunto (Decisión 33/13 anterior) el Comité Ejecutivo decidió aplazar la anterior solicitud de preparación de proyecto.

(Decisión 33/35)

China: Preparación de proyecto de un plan sectorial en el sector de agentes de procesos de China (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/22)

60. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, para. 62), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la preparación del proyecto en espera de que el Banco Mundial proporcione:

- a) una contabilidad completa de la asignación de 100,000 \$EUA hasta la fecha aprobados;
- b) los detalles de costos y la justificación de cualquier financiación adicional solicitada para la preparación del plan sectorial;
- c) indicaciones del consumo probable en el sector.

(Decisión 33/36)

India: Preparación de proyecto de un plan sectorial en el sector de agentes de procesos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/22)

61. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 64 a 65), y habiendo tomado nota de que:

- a) A solicitud del gobierno de India, el Banco Mundial y la ONUDI cooperarían en la preparación de un plan sectorial, con miras a que puedan someterlo a la consideración del Comité Ejecutivo en su trigésima quinta reunión;
- b) El trabajo se distribuiría de la forma siguiente:
 - i) El Banco Mundial asumiría la responsabilidad de prestar asistencia a India en la elaboración del plan sectorial en general, incluidos todos los subsectores;
 - ii) La ONUDI asumiría la responsabilidad de preparar oportunamente el subsector de productos y materiales farmacéuticos por incorporar al plan sectorial de agentes de procesos de India;
 - iii) En la distribución del trabajo en la parte de ejecución del plan sectorial se seguirían las mismas pautas (ONUDI – productos y materiales farmacéuticos; Banco Mundial – todos los subsectores restantes);
- c) Los fondos totales solicitados serían de 200,000 \$EUA, de cuyo monto el Banco Mundial recibiría 130,000 \$EUA y se compensaría la labor de la ONUDI por una suma de 70,000 \$EUA;
- d) Los montos especificados en el inciso c) precedente constituirían la suma total para el plan y la preparación del proyecto;

- e) La ONUDI procuraría someter a la consideración del Comité Ejecutivo en su trigésima cuarta reunión algunos proyectos ya preparados que serían la parte correspondiente a la ONUDI en el plan sectorial;

el Comité Ejecutivo decidió aprobar una suma de 130,000 \$EUA más los costos de apoyo del organismo para el Banco Mundial en la inteligencia de que representaba la financiación total para preparación de la parte ajena a productos farmacéuticos del plan sectorial y para la preparación del proyecto en todos los subsectores, excluido el subsector de productos farmacéuticos.

(Decisión 33/37)

Yemen: Preparación de proyectos en el sector de enfriadores
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/22)

62. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 66 y 67), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la solicitud mencionada de preparación de proyecto hasta que el RMP de Yemen hubiera sido aprobado por el Comité Ejecutivo.

(Decisión 33/38)

Mundial: Estrategia mundial de eliminación de CFC en el sector de MDI
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/22)

63. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 69), el Comité Ejecutivo decidió denegar la aprobación de la anterior solicitud.

(Decisión 33/39)

iv) PNUMA

64. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 70 a 74), el Comité Ejecutivo decidió aprobar las enmiendas del programa de trabajo del PNUMA para 2001, en la forma presentada en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/23, con las enmiendas indicadas a continuación, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe.

(Decisión 33/40)

Benín: Renovación de fortalecimiento institucional
Burkina Faso: Renovación de fortalecimiento institucional
Mauritania: Renovación de fortalecimiento institucional
Niger: Renovación de fortalecimiento institucional
Vietnam: Renovación de fortalecimiento institucional
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/23)

65. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, para. 72), el Comité Ejecutivo decidió aprobar los proyectos anteriores al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe; y manifestar a los gobiernos respectivos las observaciones mencionadas en el Anexo VI del presente informe.

(Decisión 33/41)

Mundial: Preparación de un folleto sobre notificación de datos de metilbromuro
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/23)

66. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, para. 74), el Comité Ejecutivo decidió aprobar la solicitud anterior al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe, en la inteligencia de que cualquier tentativa para distinguir los usos para cuarentena y previos al envío de los usos que no sean de cuarentena ni previos al envío habría de basarse en el trabajo ya realizado por el Grupo de evaluación tecnológica y económica, y en las decisiones ya adoptadas por las Partes.

(Decisión 33/42)

d) Proyectos de inversión

i) Proyectos cuya aprobación general se recomienda

67. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, para. 76), el Comité Ejecutivo decidió aprobar los dos proyectos sometidos a aprobación general, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe.

(Decisión 33/43)

ii) Proyectos sometidos a consideración particular

China: Programa anual 2001 – Sector de producción de CFC (Banco Mundial)
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/24/China)

68. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 77 y 78), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Aprobar la entrega del 50 por ciento de la suma total solicitada de 13 millones \$EUA (y aprobar los correspondientes gastos de apoyo del Banco Mundial) atribuibles a la reducción verificada como consecuencia de los cinco cierres totales de la producción;
- b) Autorizar a la Secretaría a aprobar la transferencia del saldo de los fondos solicitados en el período entre sesiones, después de que se reciba información del Banco Mundial por la que se responda plenamente a lo siguiente:

- i) el informe de verificación que abarque la ejecución de la totalidad del proyecto de eliminación de la producción de CFC de China según el programa de trabajo para el 2000, en cumplimiento de la directrices aprobadas mediante la decisión 32/70;
 - ii) la información sobre el funcionamiento y gestión del sistema de cuotas en China;
- c) Tomar nota de que el Banco Mundial encauzaría más el procedimiento de ejecución para coordinar mejor el programa de trabajo anual y el calendario de fechas para el ejercicio de verificación.

(Decisión 33/44)

69. El Comité Ejecutivo tomó nota de la inquietud manifestada por varios representantes y por el observador de una organización no gubernamental en relación con el establecimiento en China de una nueva planta industrial para la producción de HFC-134a, con el apoyo financiero prestado en virtud del acuerdo relativo al sector de producción de China. En este contexto, el representante del Banco Mundial informó al Comité Ejecutivo que en su opinión el contrato entre el Gobierno de China y la empresa indicaba que no se exportaría desde China ninguna cantidad de HFC-134a.

China: Sustitución del agente de espumación CFC-11 por ciclopentano y del refrigerante CFC-12 por HFC-134a en la fabricación de refrigeradores domésticos en Shangling Electric Appliance (Group) Co. Ltd. (Banco Mundial)
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/24/China)

70. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 80), el Comité Ejecutivo decidió aplazar la consideración del proyecto anterior, en espera de una consulta entre el Banco Mundial y la empresa en cuestión.

(Decisión 33/45)

China: Informe y solicitud de la segunda partida de pago para la aplicación del programa anual 2000-2001 en el plan sectorial de solventes de China (PNUD)
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/24/China)

71. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 81 y 82), el Comité Ejecutivo decidió aprobar la entrega de fondos correspondientes al programa de trabajo anual, al nivel indicado en el Anexo V del presente informe, de conformidad con el acuerdo concertado entre China y el Comité Ejecutivo sobre el sector de solventes, en la inteligencia de que:

- a) No se dispondría para exportación del n-propil bromuro producido en China;

- b) Se impondría una cuota anual de producción de n-propil bromuro para cumplir con el requisito de su uso solamente como solvente;
- c) China controlaría la venta de n-propil bromuro solamente a empresas implicadas en proyectos de conversión en virtud de los proyectos del plan sectorial de solventes de China;
- d) La oficina de importación y exportación de China supervisaría y se aseguraría de que China no exportaba n-propil bromuro;
- e) El organismo de ejecución del plan sectorial de solventes de China, el PNUD, incluiría en su verificación anual del plan de auditorías el hecho de no se exportara n-propil bromuro;
- f) No se solicitaría ninguna asistencia financiera ulterior del Fondo Multilateral para la conversión final a alternativas de cero PAO.

(Decisión 33/46)

72. En cuanto a la producción de n-propil bromuro como alternativa en China, varios representantes y el observador de una organización no gubernamental sobre medio ambiente expresaron su preocupación por el hecho de que el Fondo Multilateral financiara nuevas SAO. Sin embargo, se señaló que en el acuerdo para el sector de solventes, se había concedido a China amplia flexibilidad en cuanto a determinar la forma de gastar los fondos asignados en virtud del acuerdo concertado con el Comité Ejecutivo sobre el plan sectorial de solventes y que, en opinión de China, la alternativa de n-propil bromuro era la única de que disponía para lograr su blanco de eliminación..

India: Programa de eliminación gradual en el sector de producción de CFC: plan anual 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/24/India)

73. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 84), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Aprobar el programa de eliminación gradual en el sector de producción de CFC en India correspondiente al programa anual de trabajo para 2001, al nivel de financiación indicado en el Anexo V del presente informe, en la inteligencia de que el Banco Mundial;
 - i) proporcione, en el informe de verificación para 2001, los datos sobre el total de ventas de CFC y sobre la marcha de las actividades de ejecución de la reglamentación sobre SAO promulgada en julio de 2000;
 - ii) incluya en el informe de verificación para 2001 un análisis de la idoneidad de la metodología utilizada, tomando en consideración las medidas específicas incluidas en las directrices aprobadas;

- iii) proporcione, en el informe de verificación para 2001, los datos por separado sobre producción, relación de consumo de CTC y AHF y cantidades de CFC-11 y CFC-12;
- b) Invitar al Banco Mundial a notificar las medidas que se estén adoptando para controlar el contrabando de SAO;
- c) Tomar nota de la declaración del Banco Mundial de que el PNUMA había sido subcontratado para la ejecución del componente de asistencia técnica del programa de trabajo así como de su administración financiera y había asumido las obligaciones del Banco Mundial al respecto.

(Decisión 33/47)

México: Plan de eliminación de SAO en el sector de espumas (PNUD)
(UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/24/Mexico)

74. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 85 y 86), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Reafirmar su compromiso de prestar asistencia a México para lograr reducciones permanentes del consumo total nacional de CFC;
- b) Aplazar la consideración del proyecto;
- c) Mantener el proyecto en el plan administrativo del PNUD para 2000;
- d) Reiterar su solicitud, incluida en la decisión 32/54, de que se garantice concretamente que el proyecto traería consigo una reducción sostenible y permanente del total de consumo nacional de CFC.

(Decisión 33/48)

e) Documentos sobre criterios

- i) Prerrequisitos para la eliminación definitiva en el sector de refrigeración (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/25)

75. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 87 y 88), el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Invitar a los miembros a presentar a la Secretaría por escrito sus observaciones sobre el proyecto de prerrequisitos y directrices, según figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/25, para que sea recopilado y sometido a la consideración del Comité Ejecutivo en una futura reunión;

- b) Emplear de forma flexible el actual proyecto de prerequisites y directrices, según figuran en el Anexo VII del presente informe, atendiendo a cada caso particular, al considerar las propuestas de eliminación definitiva relacionadas con solicitudes pendientes por someter a la consideración de futuras reuniones del Comité Ejecutivo.

(Decisión 33/49)

- ii) El uso de una asignación del 13 por ciento por costos de apoyo

76. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 89 y 90), el Comité Ejecutivo decidió pedir al PNUMA que complete la nota de estudio, teniendo en cuenta que es preciso evaluar plenamente la necesidad de transparencia en el uso de los costos de apoyo, y que la someta a la consideración de la 34ª reunión del Comité Ejecutivo.

(Decisión 33/50)

- iii) Marco estratégico para la capacitación de personal de aduanas a nivel nacional, subregional y regional (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/27)

77. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 91 y 92), el Comité Ejecutivo decidió que:

- a) Continúe la financiación para la capacitación nacional en aduanas en cada país. Sin embargo, el PNUMA debería examinar las oportunidades de llevar a la práctica la capacitación regional y subregional en aduanas como sustituto de buena relación de costo a eficacia de la capacitación nacional en aduanas, cuando proceda, y debería buscar oportunidades de hacer uso de las facilidades nacionales existentes para capacitación en aduanas;
- b) Para capacitar al mayor número posible de oficiales de aduanas en los países interesados y con buena relación de costo a eficacia, debería aplicarse a la capacitación nacional en aduanas el enfoque de “capacitar a instructores” seguido de la capacitación de otros oficiales de aduanas bajo la dirección de estos instructores;
- c) Para fines de demostración pudiera considerarse la financiación de otros programas de capacitación subregionales o regionales allí donde se hayan establecido bloques regionales de comercio o acuerdos comerciales en los que se incluyan mecanismos normativos pertinentes, y después de que se hayan sometido al examen del Comité Ejecutivo los resultados de programas de capacitación regional y subregional ya aprobados;
- d) Debería hacerse uso de las actividades de capacitación regional y subregional en aduanas y de las redes de funcionarios regionales del ozono para extenderlas a los

representantes de los bloques regionales de comercio y asociaciones regionales de aduanas con miras a fomentar el establecimiento de redes oficiosas para divulgación de la información y para la gestión de los datos.

(Decisión 33/51)

- iv) Plan estratégico para la eliminación de SAO de la producción del subsector de espumas de poliuretano y poliestireno extruidos, en China (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/28)

78. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 93 y 94), el Comité Ejecutivo tomó nota del plan estratégico de eliminación de SAO en la producción de los subsectores de espumas de polietileno y poliestireno extruidos de China, en la inteligencia de que:

- a) No connotaba la aprobación de los proyectos ni de los correspondientes costos indicados en el plan estratégico; y
- b) Los proyectos indicados en la estrategia podían someterse a la consideración del Comité Ejecutivo, en consonancia con las reglas y políticas del Fondo Multilateral vigentes en tal ocasión.
- v) Proyecto de pautas para la preparación de actualización de programas de país (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/29 y Add.1)

79. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 95 y 96), el Comité Ejecutivo decidió establecer un subgrupo oficioso en esta reunión, con el mandato de debatir acerca del proyecto de directrices para la preparación de actualizaciones de programas de país.

80. El resultado de las deliberaciones oficiosas del subgrupo se indica en los párr. 88-90 siguientes.

(Decisión 33/52)

f) Otros asuntos**Miembros de una delegación del Comité Ejecutivo empleados por un organismo de ejecución**

81. Tras considerar la recomendación del subcomité de examen de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/17, párr. 97), el Comité Ejecutivo decidió que, cuando un miembro de una delegación del Comité Ejecutivo haya sido empleado por uno de los organismos de ejecución para desempeñar una labor relacionada con la capa de ozono, tal delegación debería abstenerse de intervenir en proyectos relacionados con la labor para la que hubiera sido contratado tal delegado.

(Decisión 33/53)

CUESTIÓN 6 DEL ORDEN DEL DÍA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SEGUIMIENTO DE LA DECISIÓN 32/75)

82. La Secretaría presentó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/30 sobre planificación estratégica, redactado como seguimiento de la decisión 32/75.

83. El Comité Ejecutivo mantuvo debates de amplio alcance sobre los asuntos suscitados en el documento y llegó al consenso acerca de la necesidad de un enfoque dirigido por los países, para que gozaran de flexibilidad al determinar el tipo de procedimiento que permitiera mejor a los países del Artículo 5 cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal.

84. Representantes de varios países del Artículo 5 destacaron la necesidad de fondos adicionales para creación de la capacidad y para fortalecimiento institucional de forma que las Dependencias nacionales del ozono pudieran recopilar datos precisos y realizar una transición sin contratiempos hacia un enfoque dirigido por los países. Varios representantes destacaron que la aprobación de fondos adicionales para tales actividades habría de basarse en el compromiso aceptado por los países del Artículo 5 de reducir de modo permanente el consumo nacional total de SAO. Por el hecho de que varios representantes de países del Artículo 5 insistieron en la necesidad de considerar las implicaciones de esta opinión, se dio por entendido que sería necesario un ulterior debate sobre la cuestión antes de que pudiera aplicarse tal concepto.

85. En el debate sobre las modalidades de la nueva estrategia, varios representantes sopesaron las implicaciones en las funciones y responsabilidades de los diversos interesados, el asunto de las partes alícuotas fijas para cada organismo de ejecución, el equilibrio entre proyectos de inversión y proyectos ajenos a la inversión, y la necesidad de procedimientos administrativos transparentes. Se señaló además que las actualizaciones de los programas de país y los planes de gestión de refrigerantes con sus actualizaciones, pudieran ayudar a los países en la preparación de sus estrategias nacionales de cumplimiento.

86. Se tomó nota de que algunos representantes destacaban la importancia del intercambio de información entre el Comité de Ejecución y el Comité Ejecutivo, lo cual pudiera llevarse a la

práctica si los Presidentes y Vicepresidentes de los respectivos Comités participaran en las reuniones del otro.

87. El Comité Ejecutivo decidió:

- a) Adoptar como base para la labor futura de planificación estratégica el marco de los objetivos, prioridades, problemas y modalidades de planificación estratégica del Fondo Multilateral correspondientes al período de cumplimiento, (Annex VIII);
- b) Pedir a la Secretaría que prepare propuestas concretas de modificación de los procedimientos, mecanismos de implantación, y modalidades necesarias como consecuencia de lo indicado en el inciso a) precedente en la inteligencia de que quizás no fuera posible ni necesario cubrir todos los temas en una ocasión y que, por lo tanto, pudieran ser necesarias varias notas de estudio que serían consideradas en distintas reuniones futuras del Comité Ejecutivo;
- c) Tomar nota de que las actualizaciones de los programas de país y los planes de gestión de refrigerantes ofrecerían a los países del Artículo 5 un mecanismo aplicable a sus estrategias nacionales de eliminación y, alentar por lo tanto a esos países del Artículo 5 a aprovecharse de tal oportunidad.

(Decisión 33/54)

Reporte del facilitador del grupo informal sobre las directrices preliminares para la actualización de programas de país.

88. El grupo informal para discutir las directrices preliminares para la actualización de programas de país (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/29 y Add.1), establecido bajo la decisión 33/52, estuvo constituido por representantes de los siguientes países: Alemania, Colombia (facilitador), Finlandia, India, Japón, Nigeria, Países Bajos, República Dominicana y Estados Unidos, y se reunió el jueves 29 de marzo de 2001.

89. El representante de Colombia, hablando como facilitador, informó al Comité Ejecutivo que el grupo informal realizó un intercambio de ideas relacionados con las guías preliminares para la actualización de programas de país. Se enfatizó los objetivos e implicaciones de la actualización de los programas de país con relación al cumplimiento y financiamiento, considerando a los programas de país como una herramienta para que los países adquieran una mayor propiedad en las estrategias de reducción de SAOs bajo el Protocolo de Montreal. Considerando la importancia de las directrices como la base para el cambio de dirección hacia el enfoque dirigido por los países, el grupo acordó que se requería mayor tiempo para recolectar los diferentes puntos de vista de todos los involucrados y determinar los pasos para lograrlo.

90. Después de escuchar las recomendaciones del grupo informal, el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Pedir a la Secretaría del Fondo enviar una carta a todos los miembros del Comité Ejecutivo solicitándoles sus comentarios adicionales a los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/29 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/29/Add.1;
- b) Así mismo, pedir que las respuestas sean recibidas en un período de dos semanas e incorporar los comentarios en una revisión del documento sobre las directrices preliminares;
- c) Además, pedir a la Secretaría del Fondo distribuir el documento revisado de las directrices preliminares a través del correo electrónico y recolectar, por segunda vez, los comentarios de los miembros del Comité Ejecutivo. La Secretaría deberá entonces preparar una versión final de las directrices preliminares incorporando los comentarios recibidos durante el proceso de consultación, y someter el documento para su consideración por el Comité Ejecutivo en su Trigésimo cuarta Reunión.

(Decisión 33/55)

CUESTIÓN 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SITUACIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE LAS ALTERNATIVAS DE CFC EN LAS APLICACIONES DE ESPUMAS RÍGIDAS

91. El Comité Ejecutivo consideró el informe de situación sobre el estudio de las alternativas de CFC en las aplicaciones de espumas rígidas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/31) y decidió:

- a) Tomar nota del informe de situación sobre el estudio de las alternativas de CFC en las aplicaciones de espumas rígidas;
- b) Instar a la Secretaría a completar su evaluación de las ofertas presentadas por empresas de consultoría de emprender el estudio, con miras a que éste pueda iniciarse con la mayor rapidez posible.

(Decisión 33/56)

CUESTIÓN 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL SUBGRUPO SOBRE EL SECTOR DE PRODUCCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

92. El representante de Australia, hablando a título de facilitador del subgrupo sobre el sector de producción, presentó el informe de ese subgrupo. Mencionó que el subgrupo había sido reconstituido durante la trigésima tercera reunión del Comité Ejecutivo y se había reunido el 29 de marzo de 2001 con la participación de Alemania, Australia (facilitador), Colombia, Estados Unidos de América, India y República Dominicana. La reunión escuchó una actualización a cargo de la Secretaría sobre los acontecimientos ocurridos después de la celebración de la trigésima tercera reunión en lo tocante a la auditoría técnica de la producción de SAO en la

República Democrática Popular de Corea, a la auditoría técnica de la producción de CTC en China, al proyecto de eliminación del sector de producción de CFC en Argentina, y al proyecto de cierre de la producción de halones en India. El subgrupo debatió seguidamente acerca de los medios para avanzar con el proyecto de cierre de la producción de halones en India.

93. Tomando en consideración las recomendaciones del subgrupo, el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Pedir a la Secretaría que presente a la siguiente reunión del subgrupo un inventario actualizado de los productores remanentes de SAO en los países del Artículo 5;
- b) Tomar nota con beneplácito del deseo de India de explorar la posibilidad de combinar en un conjunto la eliminación tanto de la producción como del consumo de halones, continuar debatiendo el proyecto en el subgrupo con miras a llegar a un consenso acerca del nivel de financiación del proyecto en la fecha más temprana posible, y pedir a India y al PNUD que consideren las fechas para la ejecución de la preparación del proyecto ajeno al reciclaje de halones, aprobado en la trigésima tercera reunión, teniendo en la mente la posibilidad de combinar en un conjunto la eliminación tanto de la producción como del consumo de halones.

(Decisión 33/57)

CUESTIÓN 9 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

a) Financiación adicional para el gobierno de Omán

94. El representante de Jordania, secundado por el representante de Túnez, atrajo la atención al inciso c) de la decisión 32/74, señalando que el Fondo ya había prestado asistencia a países que se encontraban en la misma situación que Omán y que el Artículo 10 del Protocolo de Montreal no hacía referencia al PNB como factor que impidiera a un país socilitar financiación.

95. El Comité Ejecutivo decidió rescindir el inciso c) de la decisión 32/74.

(Decisión 33/58)

b) Declaración de Finlandia sobre el enfoque dirigido por los países para la eliminación de SAO en los países en desarrollo

96. El representante de Finlandia informó al Comité Ejecutivo sobre un estudio preparado sobre el enfoque dirigido por los países para la eliminación de SAO en los países en desarrollo y en países con economías en transición.

97. El fin del estudio había sido definir las maneras en las cuales la propiedad del programa de eliminación de SAO podía fortalecerse en los países en desarrollo. El representante también resumió los resultados y las recomendaciones del informe.

98. El Comité Ejecutivo tomó nota con beneplácito del informe.

c) Préstamos en condiciones favorables

99. El representante de Japón recordó que su delegación había presentado un documento ajeno a los oficiales de la reunión sobre préstamos en condiciones favorables a la trigésima primera reunión del Comité Ejecutivo, y que ahora tenía la intención de actualizarlo y someterlo a la consideración de la trigésima cuarta reunión para que esta cuestión se incluya en el orden del día de esa reunión.

100. El representante de Estados Unidos de América dijo que su delegación también presentaría una nota a esa reunión reexaminando las ideas que se habían expresado hasta la fecha sobre la cuestión de préstamos en condiciones favorables.

101. El Comité Ejecutivo decidió que la cuestión de los préstamos en condiciones favorables se incluyera en el orden del día de la trigésima cuarta reunión del Comité Ejecutivo.

(Decisión 33/59)

Fecha y lugar de celebración de la trigésima cuarta reunión del Comité Ejecutivo

102. El Comité Ejecutivo decidió celebrar su trigésima cuarta reunión del 18 al 20 de julio de 2001, en Montreal, Canadá, precedida de las reuniones del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas y del Subcomité de examen de proyectos que se celebrarían los días 16 y 17 de julio de 2001.

(Decision 33/60)

CUESTIÓN 10 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL INFORME

103. El Comité Ejecutivo adoptó el presente informe el viernes 30 de marzo de 2001.

CUESTIÓN 11 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

104. El Presidente declaró clausurada la reunión a las 1:35 p.m. del viernes 30 de marzo de 2001.

FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL	
26 de marzo de 2001 en \$EUA	
INGRESO	
Contribuciones recibidas:-	
- Pagos en efectivo y pagarés cobrados	1,002,841,347
- Pagarés retenidos	103,219,333
- Cooperación bilateral	43,746,474
- Intereses devengados	90,841,003
- Ingresos varios	4,665,708
Total de Ingreso	1,245,313,865
ASIGNACIONES Y PREVISIONES	
- PNUD	324,499,994
- PNUMA	52,372,598
- ONUDI	253,346,066
- Banco Mundial	474,766,599
Menos Ajustes(*)	-
Total de asignaciones a los organismos de ejecución	1,104,985,257
Gastos de Secretaría y del Comité Ejecutivo (1991-2001)	
- incluida la previsión de contratos al personal hasta 2001	31,967,225
Actividades de supervisión y evaluación aprobadas en la	
- 22ª, 29ª y 32ª reunión del Comité Ejecutivo	1,040,000
Actividades de auditoría técnica aprobadas en la	
- 24ª reunión del Comité Ejecutivo	600,000
Cooperación bilateral	43,746,474
Provisión para mecanismos de fluctuación de tasa de cambio fija	
- Perdidas /(ganacias) en valor	5,943,265
Total de asignaciones y previsiones	1,188,282,221
SALDO DISPONIBLE PARA NUEVAS ASIGNACIONES	57,031,644

FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL

Resumen de la Situación de las Contribuciones y Otros Ingresos 1991 - 1999

26 de marzo de 2001

Descripción	1991-1993 \$ EUA	1994-1996 \$ EUA	1997-1999 \$ EUA	2000 \$ EUA	1991-2000 \$ EUA	2001 \$ EUA	1991-2001 \$ EUA
Contribuciones prometidas	234,929,241	424,841,347	472,587,120	146,666,667	#####	146,666,667	1,425,691,042
Pagos en efectivo	206,026,442	380,190,863	325,990,098	77,093,418	989,300,820	13,540,527	1,002,841,347
Asistencia bilateral	4,332,697	11,997,571	22,144,067	5,272,139	43,746,474	0	43,746,474
Pagarés	0	0	50,149,097	53,070,236	103,219,333	0	103,219,333
Total de pagos	210,359,139	392,188,434	398,283,262	135,435,793	#####	13,540,527	1,149,807,154
Contribuciones disputadas	0	8,098,267	0	0	8,098,267	0	8,098,267
Promesas pendientes	24,570,102	32,652,913	74,303,858	11,230,874	142,757,748	133,126,140	275,883,888
% de pagos/promesa	89.54%	92.31%	84.28%	92.34%	88.84%	9.23%	80.65%
Interés devengado	3,261,119	28,073,633	49,379,449	10,126,802	90,841,003	0	90,841,003
Ingresos varios	1,442,103	1,297,366	1,223,598	300,000	4,263,067	402,641	4,665,708
TOTAL DE INGRESOS	215,062,361	421,559,432	448,886,308	145,862,595	#####	13,943,168	1,245,313,865

Cifras acumuladas	1991 - 1993	1994 - 1996	1997 - 1999	2000	1991 - 1999	2001	1991 - 2000
Total de promesas	234,929,241	424,841,347	472,587,120	146,666,667	#####	146,666,667	1,425,691,042
Total de pagos	210,359,139	392,188,434	398,283,262	135,435,793	#####	13,540,527	1,149,807,154
Porcentaje del total de promesas	89.54%	92.31%	84.28%	92.34%	88.84%	9.23%	80.65%
Total de ingresos	215,062,361	421,559,433	448,886,309	145,862,595	#####	13,943,168	#####
Total de contribuciones pendien	24,570,102	32,652,913	74,303,858	11,230,874	142,757,748	133,126,140	275,883,888
Porcentaje total de promesas	10.46%	7.69%	15.72%	7.66%	11.16%	90.77%	19.35%
Contribuciones pendientes de economías en transición	24,570,102	31,439,487	33,035,620	3,331,456	92,376,665	4,204,100	96,580,765
Porcentaje de promesas pendientes de economías en	10.46%	7.40%	6.99%	2.27%	7.22%	2.87%	6.77%

O MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONT**Situación de las Contribuciones para el 2001**

26 de marzo de 2001

Partes	Contribuciones Convenidas (\$ EUA)	Pagos en Efectivo (\$ EUA)	Asistencia Bilateral (\$ EUA)	Pagarés (\$ EUA)	Contribuciones Pendientes (\$ EUA)
Alemania	16,427,810	0	0	0	16,427,810
Australia	2,482,261	0	0	0	2,482,261
Austria	1,576,118	0	0	0	1,576,118
Azerbaiján	36,849	0	0	0	36,849
Belarús	137,345	0	0	0	137,345
Bélgica	1,847,459	0	0	0	1,847,459
Brunei Darussalam	0	0	0	0	0
Bulgaria	31,824	0	0	0	31,824
Canadá	4,612,784	0	0	0	4,612,784
Chipre	0	0	0	0	0
Dinamarca	1,157,383	0	0	0	1,157,383
Emiratos Arabes	0	0	0	0	0
Eslovaquia	65,323	0	0	0	65,323
Eslovenia	0	0	0	0	0
España	4,336,419	0	0	0	4,336,419
Estados Unidos de Amé	36,666,667	13,540,527	0	0	23,126,140
Estonia	25,124	0	0	0	25,124
Federación Rusa	2,490,635	0	0	0	2,490,635
Finlandia	907,817	0	0	0	907,817
Francia	10,954,107	0	0	0	10,954,107
Georgia	0	0	0	0	0
Grecia	587,904	0	0	0	587,904
Hungría	200,993	0	0	0	200,993
Irlanda	375,186	0	0	0	375,186
Islandia	53,598	0	0	0	53,598
Israel	577,854	0	0	0	577,854
Italia	9,098,273	0	0	0	9,098,273
Japón	33,471,998	0	0	0	33,471,998
Kuwait	0	0	0	0	0
Letonia	40,199	0	0	0	40,199
Liechtenstein	10,050	0	0	0	10,050
Lituania	36,849	0	0	0	36,849
Luxemburgo	113,896	0	0	0	113,896
Malta	0	0	0	0	0
Mónaco	6,700	0	0	0	6,700
Noruega	1,021,713	0	0	0	1,021,713
Nueva Zelandia	370,162	0	0	0	370,162
Países Bajos	2,731,827	0	0	0	2,731,827
Panamá	0	0	0	0	0
Polonia	346,712	0	0	0	346,712
Portugal	698,450	0	0	0	698,450
Reino Unido	8,525,444	0	0	0	8,525,444
República Checa	202,668	0	0	0	202,668
Singapur	0	0	0	0	0
Sudáfrica	0	0	0	0	0
Suecia	1,815,635	0	0	0	1,815,635
Suiza	2,035,052	0	0	0	2,035,052
Tajikistán	8,375	0	0	0	8,375
Turkmenistán	13,399	0	0	0	13,399
Ucrania	505,832	0	0	0	505,832
Uzbekistán	61,973	0	0	0	61,973
TOTAL	146,666,667	13,540,527	0	0	133,126,140

FOO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTE**Situación de las Contribuciones para el 2000**

26 de marzo de 2001

Partes	Contribuciones Convenidas (\$ EUA)	Pagos en Efectivo (\$ EUA)	Asistencia Bilateral (\$ EUA)	Pagarés (\$ EUA)	Contribuciones Pendientes (\$ EUA)
Alemania	16,427,810	0	3,154,470	16,427,810	(3,154,470)
Australia	2,482,261	2,574,131	153,830	0	(245,700)
Austria	1,576,118	1,576,118	0	0	0
Azerbaiján	36,849	0	0	0	36,849
Belarús	137,345	0	0	0	137,345
Bélgica	1,847,459	1,847,459	0	0	0
Brunei Darussalam	0	0	0	0	0
Bulgaria	31,824	31,824	0	0	0
Canadá	4,612,784	133,730	788,827	3,690,227	0
Chipre	0	0	0	0	0
Dinamarca	1,157,383	1,157,383	0	0	0
Emiratos Arabes	0	0	0	0	0
Eslovaquia	65,323	65,323	0	0	0
Eslovenia	0	0	0	0	0
España	4,336,419	4,336,419	0	0	0
Estados Unidos de Amé	36,666,667	25,666,667	0	11,000,000	0
Estonia	25,124	25,124	0	0	0
Federación Rusa	2,490,635	0	0	0	2,490,635
Finlandia	907,817	907,817	0	0	0
Francia	10,954,107	0	259,179	10,694,928	0
Georgia	0	0	0	0	0
Grecia	587,904	101,763	0	0	486,141
Hungría	200,993	200,993	0	0	0
Irlanda	375,186	375,186	0	0	0
Islandia	53,598	53,598	0	0	0
Israel	577,854	0	0	0	577,854
Italia	9,098,273	0	0	0	9,098,273
Japón	33,471,998	32,636,165	835,833	0	0
Kuwait	0	0	0	0	0
Letonia	40,199	0	0	0	40,199
Liechtenstein	10,050	10,050	0	0	0
Lituania	36,849	0	0	0	36,849
Luxemburgo	113,896	95,592	0	0	18,304
Malta	0	0	0	0	0
Mónaco	6,700	6,700	0	0	0
Noruega	1,021,713	884,274	0	0	137,439
Nueva Zelanda	370,162	370,162	0	0	0
Países Bajos	2,731,827	0	0	2,731,827	0
Panamá	0	0	0	0	0
Polonia	346,712	346,712	0	0	0
Portugal	698,450	0	0	0	698,450
Reino Unido	8,525,444	0	0	8,525,444	0
República Checa	202,668	202,668	0	0	0
Singapur	0	0	0	0	0
Sudáfrica	0	0	0	0	0
Suecia	1,815,635	1,452,508	0	0	363,127
Suiza	2,035,052	2,035,052	80,000	0	(80,000)
Tajikistán	8,375	0	0	0	8,375
Turkmenistán	13,399	0	0	0	13,399
Ucrania	505,832	0	0	0	505,832
Uzbekistán	61,973	0	0	0	61,973
TOTAL	146,666,667	77,093,418	5,272,139	53,070,236	11,230,874

FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL**Resumen de la Situación de las Contribuciones de las Contribuciones 1991 - 2000**

26 de marzo de 2001

Partes	Contribuciones Convenidas (\$ EUA)	Pagos en Efectivo (\$ EUA)	Asistencia Bilateral (\$ EUA)	Pagarés (\$ EUA)	Contribuciones Pendientes (\$ EUA)
Alemania	138,689,162	104,844,603	14,478,943	22,520,086	(3,154,470)
Australia	22,810,456	22,251,688	804,468	0	(245,700)
Austria	12,556,585	12,424,795	131,790	0	0
Azerbaiján	747,737	0	0	0	747,737
Belarús	2,186,092	0	0	0	2,186,092
Bélgica	15,989,492	15,881,012	108,480	0	0
Brunei Darussalam	0	0	0	0	0
Bulgaria	929,031	929,031	0	0	0
Canadá	46,663,127	38,090,475	4,882,424	3,690,227	1
Chipre	148,670	148,670	0	0	0
Dinamarca	10,512,130	10,307,130	205,000	0	0
Emiratos Arabes Unidos	559,639	559,639	0	0	0
Eslovaquia	1,476,468	1,476,468	0	0	0
Eslovenia	61,290	61,263	0	0	27
España	33,891,892	33,891,892	0	0	0
Estados Unidos de América	326,918,236	295,701,045	10,817,191	20,400,000	0
Estonia	25,124	25,124	0	0	0
Federación Rusa	81,834,430	0	0	0	81,834,430
Finlandia	8,886,359	8,330,562	451,870	0	103,927
Francia	94,872,911	50,147,937	6,842,649	31,267,548	6,614,777
Georgia	0	0	0	0	0
Grecia	5,620,959	5,134,818	0	0	486,141
Hungría	2,393,653	2,393,653	0	0	0
Irlanda	3,031,444	3,031,444	0	0	0
Islandia	460,037	460,037	0	0	0
Israel	3,627,156	2,860,903	0	0	766,253
Italia	71,791,485	32,829,081	0	0	38,962,404
Japón	217,056,949	207,815,357	3,569,333	0	5,672,259
Kuwait	286,549	286,549	0	0	0
Letonia	179,330	100,234	0	0	79,096
Liechtenstein	145,531	145,531	0	0	0
Lithuania	316,270	14,975	0	0	301,295
Luxemburgo	999,317	981,013	0	0	18,304
Malta	28,052	28,052	0	0	0
Mónaco	121,612	121,612	0	0	0
Noruega	8,545,641	8,408,202	0	0	137,439
Nueva Zelanda	3,621,674	3,621,674	0	0	0
Países Bajos	23,909,450	21,177,623	0	2,731,827	0
Panamá	16,915	16,915	0	0	0
Polonia	2,682,071	2,682,071	0	0	0
Portugal	3,922,639	3,186,019	0	0	736,620
Reino Unido	77,920,530	54,745,885	565,000	22,609,645	0
República Checa	4,384,681	4,384,681	0	0	0
Singapur	531,221	459,245	71,976	0	0
Sudáfrica	3,793,691	3,763,691	30,000	0	0
Suecia	17,853,523	17,059,546	430,850	0	363,127
Suiza	17,821,140	17,544,640	356,500	0	(80,000)
Tajikistan	74,121	5,333	0	0	68,788
Turkmenistán	249,156	0	0	0	249,156
Ucrania	7,486,519	785,600	0	0	6,700,919
Uzbekistán	394,228	185,103	0	0	209,125
SUB-TOTAL	1,279,024,375	989,300,820	43,746,474	103,219,333	142,757,748
Contribuciones Disputadas	8,098,267	0	0	0	8,098,267
TOTAL	1,287,122,642	989,300,820	43,746,474	103,219,333	150,856,015

FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Resumen de la situación de las contribuciones 1997-1999

26 de marzo de 2001

Parte	Contribuciones Convenidas (\$ EUA)	Pagos en Efectivo (\$ EUA)	Asistencia Bilateral (\$ EUA)	Pagarés (\$ EUA)	Contribuciones Pendientes (\$ EUA)
Alemania	49,845,885	33,784,433	9,969,177	6,092,276	0
Australia	8,158,353	8,158,353	0	0	0
Austria	4,768,227	4,753,065	15,162	0	0
Azerbaiján	647,706	0	0	0	647,706
Belarús	1,612,377	0	0	0	1,612,377
Bélgica	5,553,744	5,445,264	108,480	0	0
Bulgaria	68,000	68,000	0	0	0
Canadá	17,102,223	15,062,418	2,039,805	0	0
Dinamarca	3,955,149	3,955,149	0	0	0
Eslovaquia	454,773	454,773	0	0	0
España	13,023,048	13,023,048	0	0	0
Estados Unidos de Amér	116,499,999	106,458,703	641,296	9,400,000	0
Federación Rusa	24,530,184	0	0	0	24,530,184
Finlandia	3,403,908	2,951,551	348,430	0	103,927
Francia	35,320,710	2,874,846	5,258,467	20,572,620	6,614,777
Grecia	2,094,711	2,094,711	0	0	0
Hungría	771,735	771,735	0	0	0
Irlanda	1,157,604	1,157,604	0	0	0
Islandia	165,372	165,372	0	0	0
Israel	1,474,566	1,286,167	0	0	188,399
Italia	28,650,705	0	0	0	28,650,705
Japón	85,083,909	76,678,150	2,733,500	0	5,672,259
Latvia	139,131	100,234	0	0	38,897
Liechtenstein	55,125	55,125	0	0	0
Lithuania	279,421	14,975	0	0	264,446
Luxemburgo	385,869	385,869	0	0	0
Mónaco	55,125	55,125	0	0	0
Noruega	3,086,946	3,086,946	0	0	0
Nueva Zelandia	1,322,976	1,322,976	0	0	0
Países Bajos	8,750,937	8,750,937	0	0	0
Poland	1,860,435	1,860,435	0	0	0
Portugal	1,515,909	1,477,739	0	0	38,170
Reino Unido	29,298,411	14,649,210	565,000	14,084,201	0
República Checa	1,332,440	1,332,440	0	0	0
Sudáfrica	592,583	592,583	0	0	0
Suecia	6,766,473	6,335,623	430,850	0	0
Suiza	6,670,005	6,636,105	33,900	0	0
Tajikistan	65,746	5,333	0	0	60,413
Turkmenistán	179,154	0	0	0	179,154
Ucrania	5,555,291	0	0	0	5,555,291
Uzbekistán	332,255	185,103	0	0	147,152
TOTAL	472,587,120	325,990,099	22,144,067	50,149,097	74,303,858

Anexo II

**PROYECTOS QUE HAN EXPERIMENTADO ADELANTOS Y SE RECOMIENDA SU RETIRO DE LA LISTA DE
PROYECTOS CON DEMORAS DE EJECUCIÓN**

Agency	Project Number	Project Title	32 nd Meeting Assessment	Planned Date of Completion per 1999 Progress Report	Category of Delay
France	LEB/REF/23/TAS/21	Implementation of an ODS recovery and recycling network	Some Progress (Continued Monitoring)	Nov-02	D
France	MAU/REF/14/TAS/05	Conversion of CFC-based commercial refrigeration installations in the fishing industry	Some Progress (Continued Monitoring)	Jun-00	C, D
France	MOR/REF/23/TAS/17	Implementation of an ODS recovery and recycling network	Some Progress (Continued Monitoring)	Nov-02	D
IBRD	JOR/SEV/28/INS/51	Renewal of institutional strengthening (phase II)	Some Progress (Continued Monitoring)	Dec-00	Not Applicable
IBRD	MAL/FOA/17/INV/59	Elimination of ODS in the process of EPE/EPS foam sheet at Star Foam Paper Products Sdn. Bhd.	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	Not Applicable
IBRD	THA/FOA/27/INV/111	Conversion from CFC-11 to HCFC-141b technology in the manufacture of rigid polyurethane foam at Siam Steel International PLC	Some Progress (Continued Monitoring)	Mar-01	E
UNDP	ARG/REF/23/INV/60	Elimination of the use of CFCs in the manufacture of commercial refrigerators and display cabinets at TREVI	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	B
UNDP	CPR/FOA/17/INV/126	Handan No. 7: Eliminate CFCs in the manufacture of XPS/XPE foam sheet/netting	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	B, C
UNDP	CPR/FOA/22/INV/202	Elimination of CFC-12 in the manufacture of EPS foam sheet at Zhejiang Wanpeng Clique Co., Ltd.	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	B, C

Agency	Project Number	Project Title	32 nd Meeting Assessment	Planned Date of Completion per 1999 Progress Report	Category of Delay
UNDP	CPR/REF/19/INV/167	Elimination of CFC 11 and 12 in the Manufacture of Domestic Freezers at Qingdao Haier General Freezer Company	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	A, B
UNDP	CPR/SOL/19/INV/172	Elimination of the use of TCA in the Baoshi Electronics Corporation Shijianzhuang Manufacturing Operations	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	B
UNDP	IND/FOA/19/INV/71	Phase out of CFCs in the manufacture of rigid PUF insulated thermoware at BHARAT PLASTIC PRODUCTS	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	B
UNDP	VEN/REF/18/INV/43	Eliminate CFC-11 and CFC-12 in the manufacture of domestic refrigerators at Coresmalt Valencia	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	E
UNDP	VEN/REF/19/INV/49	Elimination of CFC 11 and 12 in the Manufacture of Bottle Coolers, Freezers and Water Coolers at HIELOMATIC C.A.	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	E
UNEP	BAH/REF/26/TRA/06	Customs training	Some Progress (Continued Monitoring)	May-01	D
UNEP	DOM/REF/25/TRA/17	Implementation of the RMP: Train the trainers programme in the refrigeration sector	Some Progress (Continued Monitoring)	Dec-00	D
UNEP	DOM/SEV/17/INS/04	Establishment of the National Commission for the Ozone (Cogo)	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	D
UNEP	ELS/REF/25/TRA/07	Implementation of the RMP: Train the trainers programme in the refrigeration sector	Some Progress (Continued Monitoring)	Dec-00	D
UNEP	GUA/SEV/28/INS/22	Renewal of IS (phase III)	Some Progress (Continued Monitoring)	Jun-02	

Agency	Project Number	Project Title	32 nd Meeting Assessment	Planned Date of Completion per 1999 Progress Report	Category of Delay
UNEP	MOL/REF/25/TRA/03	Training of technicians	Some Progress (Continued Monitoring)	Jun-01	D
UNEP	MOL/REF/25/TRA/04	Monitoring ODS	Some Progress (Continued Monitoring)	Jan-02	D
UNEP	PER/REF/27/TRA/23	Customs training	Some Progress (Continued Monitoring)	Dec-01	D
UNEP	PHI/SEV/11/TAS/23	Information Exchange Programme	Notice of Possible Cancellation	Completed	D
UNEP	SUD/SEV/28/INS/12	Renewal of IS (phase II)	Some Progress (Continued Monitoring)	Jun-01	D
UNEP	VIE/SEV/28/INS/27	Renewal of IS (phase II)	Some Progress (Continued Monitoring)	Jun-01	
UNEP	ZIM/SEV/28/INS/20	Renewal of IS (phase II)	Some Progress (Continued Monitoring)	Jun-01	
UNIDO	MOR/REF/25/INV/24	Replacement of CFC-12 with HFC-134a for commercial refrigeration at Alom du Nord	Some Progress (Continued Monitoring)	Dec-00	C
UNIDO	MOR/REF/25/INV/24	Replacement of CFC-12 with HFC-134a for commercial refrigeration at Alom du Nord	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	C
UNIDO	MOR/REF/25/INV/25	Replacement of CFC-12 with HFC-134a for commercial refrigeration at Batinox	Some Progress (Continued Monitoring)	Dec-00	C
UNIDO	MOR/REF/25/INV/25	Replacement of CFC-12 with HFC-134a for commercial refrigeration at Batinox	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	C

Agency	Project Number	Project Title	32nd Meeting Assessment	Planned Date of Completion per 1999 Progress Report	Category of Delay
UNIDO	THA/FUM/25/DEM/97	Demonstration project - Alternatives to the use of methyl bromide ingrain storage (rice, maize, tapioca, feed grains and pulses)	Some Progress (Continued Monitoring)	Dec-01	C
UNIDO	TUN/ARS/22/INV/21	Phasing out CFCs at Sogepar	Some Progress (Continued Monitoring)	Completed	C
UNIDO	VEN/FOA/25/INV/64	Phasing out CFC -11 with HCFC-141b at TECNOFRIGO in the production of rigid PU panels	Some Progress (Continued Monitoring)	Nov-00	E

Categories of Delay: A – Implementing and/or executing agencies, B – Enterprise, C – Technical Reasons, D – Government, E – External,
F – Not Available

Anexo III

PROYECTOS QUE HAN EXPERIMENTADO CIERTOS ADELANTOS Y SE RECOMIENDA CONTINUAR SU SUPERVISIÓN

Agency	Project Number	Project Title	32 nd Meeting Assessment	Category of Delay
France	IRA/REF/24/INV/34	Conversion to non-CFC facilities of 4 companies producing cars and wagons with MAC umbrella project	Some Progress (Continued Monitoring)	B
IBRD	ARG/REF/23/INV/69	Lobarto San Luis	Some Progress (Continued Monitoring)	C
IBRD	JOR/FOA/15/INV/22	Umbrella project for conversion to CFC-free technology at three flexible polyurethane foam factories at Arab Foam, Jordan Plastics, National Foam	Some Progress (Continued Monitoring)	B
UNDP	ARG/FOA/15/INV/14	CINTER S.R.L. Elimination of CFC use in the manufacture of sandwich polyurethane panels	Some Progress (Continued Monitoring)	B
UNDP	BOL/REF/20/TAS/04	Implementation of a national programme for recovery and recycling of refrigerant	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNDP	CAF/REF/20/TAS/05	Implementation of a National Programme for Recovery and Recycling of Refrigerant	Notice of Possible Cancellation	D
UNDP	CPR/SOL/19/INV/169	Elimination of ODS (CFC-113) used in the production line at SHANGHAI SIXTH RADIO FACTORY	Some Progress (Continued Monitoring)	A, D
UNDP	CPR/SOL/19/INV/172	Elimination of the use of TCA in the Baoshi Electronics Corporation Shijianzhuang Manufacturing Operations	Some Progress (Continued Monitoring)	B
UNDP	CPR/SOL/20/INV/186	Elimination of ODS (CFC 113) used in the production line at Shanghai No 8 Radio Factory	Some Progress (Continued Monitoring)	A, C, D
UNDP	CPR/SOL/22/INV/195	Elimination of CFC-113 used in the production line at Shanghai Railway Communication Equipment Factory	Some Progress (Continued Monitoring)	A, C, D
UNDP	GLO/REF/24/TAS/159	Global MAC project: Phase 3	Some Progress (Continued Monitoring)	C
UNDP	IDS/FOA/23/INV/71	Conversion to CFC-free technology in the manufacture of flexible cold cured moulded and integral skin PUF at PT ARCHIGRAMMA	Some Progress (Continued Monitoring)	B
UNDP	MAL/ARS/19/INV/85	Umbrella Aerosol Small and Medium Industries project	Some Progress (Continued Monitoring)	B, E
UNDP	MAL/REF/18/INV/73	Umbrella project for elimination of CFCs 11 and 12 in the manufacture of commercial refrigeration at 4 small enterprises: Lim Yew, Exquisite, Noblelane, FMC	Some Progress (Continued Monitoring)	B, E
UNDP	MEX/FOA/20/INV/49	Umbrella project 1 for conversion to CFC-free technology in the manufacture of polyurethane shoe soles (seven enterprises)	Some Progress (Continued Monitoring)	B
UNDP	PER/REF/15/INV/06	Eliminate CFC-11 and CFC-12 in the manufacture of domestic refrigerators at Industrias Lenche (INLENSA)	Some Progress (Continued Monitoring)	B
UNDP	PRC/REF/20/TAS/04	Implementation of a National Programme for Recovery and Recycling of Refrigerant	Some Progress (Continued Monitoring)	E

Agency	Project Number	Project Title	32 nd Meeting Assessment	Category of Delay
UNDP	THA/SEV/09/INS/09	Institutional strengthening of the Ozone Layer Protection Unit: Phase 1	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	BHA/SEV/19/INS/02	Institutional Strengthening	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	DOM/REF/25/TRA/14	Customs training	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	DRC/SEV/17/CPG/01	Country Programme Update	Some Progress (Continued Monitoring)	
UNEP	GAM/SEV/19/TRA/03	Customs training	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	GEO/REF/23/TRA/05	Implementation of the refrigerant management plan: Training of trainers in the refrigeration servicing sector	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	GLO/REF/19/TRA/97	Training modules for national training courses on good practices in refrigeration	Some Progress (Continued Monitoring)	A
UNEP	GUA/REF/21/TRA/13	National train the trainer programme on refrigeration management plan and good practices in refrigeration	Some Progress (Continued Monitoring)	A
UNEP	GUA/REF/27/ TRA/18	Implementation of RMP: Customs Officer Training Programme	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	GUY/REF/23/TRA/06	Implementation of the RMP: Training of trainers for good refrigeration servicing practices	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	MOR/SEV/19/INS/03	Creation of Ozone Unit	Some Progress (Continued Monitoring)	
UNEP	MOZ/SEV/15/INS/03	Institutional strengthening	Some Progress (Continued Monitoring)	Project is now partly reactivated
UNEP	PER/REF/21/TRA/21	Technician training	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	PRC/SEV/17/INS/02	Institutional Strengthening	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	SWA/SEV/15/INS/03	Institutional Strengthening	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNEP	URT/SEV/20/INS/07	Institutional strengthening for the phase out of ODS and the establishment of a NOU	Some Progress (Continued Monitoring)	D
UNIDO	ALG/FOA/23/INV/25	Phasing out CFC-11 at La Mousse du Sud flexible polyurethane foam plant	Notice of Possible Cancellation	B
UNIDO	ALG/FOA/25/INV/27	Phase out of CFC-11 in the manufacture of flexible polyurethane foam through the use of methylene chloride technology at Ets. Matelas Djurdjura	Notice of Possible Cancellation	B
UNIDO	ALG/FOA/27/INV/33	Phasing out of CFC-11 by conversion to methylene chloride in the manufacture of flexible polyurethane foam at Matelas Atlas (Sam Atlas)	Notice of Possible Cancellation	B
UNIDO	ALG/FOA/27/INV/34	Phasing out of CFC-11 by conversion to methylene chloride in the manufacture of flexible polyurethane foam at King's Matelas	Notice of Possible Cancellation	B
UNIDO	CMR/FOA/23/INV/11	Phasing out CFC-11 at Sonopol	Notice of Possible Cancellation	C
UNIDO	GUY/REF/23/INV/05	Phasing out ODS at Guyana Refrigerator Ltd., Guyana (GRL)	Notice of Possible Cancellation	C
UNIDO	MOR/FUM/22/DEM/11	Demonstration project - four alternatives to the use of methyl bromide: steam pasteurisation, non-soil cultivation, solarization and low-dose chemicals in combination with an integrated pesticide management system	Some Progress (Continued Monitoring)	E
UNIDO	PAK/REF/23/INV/17	Phasing out ODS at the freezer factory of Hirra Farooq's (Pvt) Ltd.	Some Progress (Continued Monitoring)	C
UNIDO	ROM/SEV/17/INS/04	Creation of an Ozone Secretariat	Some Progress (Continued Monitoring)	D

Agency	Project Number	Project Title	32 nd Meeting Assessment	Category of Delay
UNIDO	SUD/REF/19/INV/06	Phasing out of ODS at three small domestic refrigerator factories in Sudan (Coldair Refrigerator Factory, Modern Refrigerator + Metal furniture Co., Sheet Metal Industries Co. Refrigerator Factory)	Some Progress (Continued Monitoring)	C
UNIDO	TUN/FOA/23/INV/23	Phasing out CFC-11 at Sud Inter Mousse Flexible Polyurethane foam plant	Notice of Possible Cancellation	B
UNIDO	TUR/FOA/23/INV/30	Phasing out CFC-11 at Isbir Termoset Plastic San. A.S., Ankara, Turkey	Some Progress (Continued Monitoring)	B

Categories of Delay: A – Implementing and/or executing agencies, B – Enterprise, C – Technical Reasons, D – Government, E – External, F – Not Available

Anexo IV

PROYECTOS QUE NO MUESTRAN NINGÚN ADELANTO DESDE EL ULTIMO INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS ORGANISMOS DE EJECUCION

Agency	Project Number	Project Title	32 nd Meeting Assessment	Recommended Actions	Category of Delay
IBRD	ARG/REF/19/INV/43	Adzen S.A.C.I.F.	Some Progress (Continued Monitoring)	Send Letter of Possible Cancellation	N/A
IBRD	IND/REF/19/INV/92	Chandra Frig Co. Ltd. - Elimination of CFCs in the manufacture of commercial refrigeration equipment	Some Progress (Continued Monitoring)	Send Letter of Possible Cancellation	B
IBRD	IND/REF/22/INV/123	Elimination of CFCs in the manufacture of commercial refrigeration equipment at Hindustan Refrigeration Industries	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for completion of Sub-grant Agreement	B
UNDP	ARG/FOA/18/INV/33	Elimination of the use of CFC's in the manufacture of sandwich panels and spray foams at Montisol Argentina S.A. and Art Nouveau Puntana, S.A.	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for completion	C, D
UNDP	ARG/FOA/20/INV/48	Conversion to non-CFC technology in the manufacture of flexible foam (slabstocks) at Suavestar S.A.	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of Technical Issues being resolved by 1 May	B, C, D
UNDP	ARG/FOA/22/INV/57	Elimination of the use of CFCs in the manufacture of sandwich polyurethane panels and spray foams at Calofrig Asilaciones Jacobi S.A.I.C.	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May if not completed 1 March	D
UNDP	CPR/SOL/19/INV/171	Elimination of the use of CFC-113 and Methyl Chloroform in the color picture tube cleaning processes at the Shanghai Novel CPT Corp Factory	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for equipment delivery	B, C
UNDP	EGY/FOA/12/INV/28	Conversion to CFC free-technology at El Fateh	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for installation of generator	C
UNDP	EGY/REF/20/INV/59	Elimination of CFCs in the Manufacture of Commercial Refrigeration Equipment at Amiral	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for installation of equipment	B
UNDP	IND/ARS/19/DEM/69	Demonstration Project for Conversion of 5 Small Aerosol Filling Installations to Masnual Filling Equipment using HAP	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for HOP completion	C
UNDP	MOR/FOA/22/INV/08	Phase out of CFC in the manufacture of flexible foam (slabstock) at Richbond S.A.	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May to complete production trials and agree completion date	C
UNDP	MOR/FOA/22/INV/10	Phase out of CFC in the manufacture of flexible foam	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May to complete	C

Agency	Project Number	Project Title	32 nd Meeting Assessment	Recommended Actions	Category of Delay
		(slabstock) at Dolidol	Monitoring)	production trials and agree completion date	
UNDP	PAN/FOA/22/INV/09	Elimination of CFCs in the manufacture of extruded polystyrene foam sheet at Productos Moldeados America S.R. Ltda. (Plasticos Modernos)	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline 1 May to inform of building location	C, E
UNDP	URT/REF/22/TAS/08	Implementation of a national programme for recovery and recycling of refrigerant	Notice of Possible Cancellation	Deadline 1 May for information on status of legislation	D
UNDP	VEN/REF/17/INV/40	Eliminate CFC-11 and CFC-12 in the manufacture of commercial refrigeration equipment at NUTAL	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline 1 May 2001 for project completion and elimination of CFC units	B
UNEP	BAH/REF/26/TRA/05	Implementation of the RMP: Train the trainers programme in the refrigeration sector	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of June 2001 for Completion of Phase II	D
UNEP	ELS/REF/25/TRA/08	Implementation of the refrigerant management plan: Customs training	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of November 2001 for Completion of Phase I	D
UNEP	GLO/SEV/21/TAS/130	Develop a handbook on the practical use of policy instruments	Some Progress (Continued Monitoring)	Send Letter of Possible Cancellation	D
UNIDO	CMR/FOA/23/INV/10	Phasing out CFC-11 at Scimpos	Notice of Possible Cancellation	Deadline of 1 May 2001 for Report on Mission to Cameroon	B, C
UNIDO	IRA/FOA/22/INV/20	Phasing out of CFC-11 from flexible slabstock foam manufacturing at Safoam Co.	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for Award of Contract	E
UNIDO	IRA/FOA/22/INV/21	Phasing out of CFC-11 from flexible slabstock foam manufacturing at Urethane Systems Company (USC)	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for Award of Contract	E
UNIDO	IRA/FOA/22/INV/22	Phasing out CFC-11 from flexible slabstock foam manufacturing at Shizar Co.	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for Award of Contract	E
UNIDO	IRA/FOA/23/INV/29	Phasing out of CFC-11 from flexible slabstock foam manufacturing at Mashhad Foam	Some Progress (Continued Monitoring)	Deadline of 1 May for Award of Contract	E

Categories of Delay: A – Implementing and/or executing agencies, B – Enterprise, C – Technical Reasons, D – Government, E – External, F – Not Available

List of projects and activities approved for funding

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32

Annex V Page 1

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
ALGERIA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation for the phase out of ODS use in the flexible foam sub-sector	Germany		\$30,900	\$4,017	\$34,917
<i>Approved on the understanding that the Government of Algeria should update the foam sector ODS consumption data in the country programme and submit, with the project proposal, the revised figures and detailed explanation of the reason for the variation.</i>					
SOLVENT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the solvent sector	Germany		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Total for Algeria			\$60,900	\$7,917	\$68,817
ARGENTINA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the rigid foam sector	UNIDO		\$35,000	\$4,550	\$39,550
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$20,000	\$2,600	\$22,600
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in soil fumigation (tobacco)	UNDP		\$30,000	\$3,900	\$33,900
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the commercial refrigeration sector	UNDP		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Total for Argentina			\$105,000	\$13,650	\$118,650
BENIN					
SEVERAL					
Institutional strengthening					
Renewal of the institutional strengthening project (Phase III)	UNEP		\$33,333	\$4,333	\$37,666
Total for Benin			\$33,333	\$4,333	\$37,666
BOLIVIA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in soil fumigation	UNDP		\$10,000	\$1,300	\$11,300
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the refrigeration commercial sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Total for Bolivia			\$40,000	\$5,200	\$45,200

List of projects and activities approved for funding

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
BOSNIA AND HERZEGOVINA					
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the commercial refrigeration sector	UNIDO		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Project preparation in the commercial/domestic refrigeration sector	UNIDO		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Total for Bosnia and Herzegovina			\$30,000	\$3,900	\$33,900
BRAZIL					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation for two projects in the rigid foam sector	UNIDO		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Project preparation for two projects in the integral skin foam sector	UNIDO		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Project preparation in the integral skin foam sector	UNDP		\$80,000	\$10,400	\$90,400
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$40,000	\$5,200	\$45,200
Project preparation in the foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$30,000	\$3,900	\$33,900
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the refrigeration commercial sector	UNDP		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Project preparation for 6 projects in the commercial/domestic refrigeration sector	UNIDO		\$25,000	\$3,250	\$28,250
SOLVENT					
Preparation of project proposal					
Project preparation for four projects in the solvents (CTC) sector	UNIDO		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Total for Brazil			\$280,000	\$36,400	\$316,400
BURKINA FASO					
SEVERAL					
Institutional strengthening					
Renewal of the institutional strengthening project (Phase IV)	UNEP		\$55,700	\$7,241	\$62,941
Total for Burkina Faso			\$55,700	\$7,241	\$62,941
BURUNDI					
AEROSOL					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the aerosol sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Total for Burundi			\$30,000	\$3,900	\$33,900

List of projects and activities approved for funding

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32

Annex V Page 3

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
CHILE					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation for two projects in the methyl bromide sector	IBRD		\$20,000	\$2,600	\$22,600
STERILANTS					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the sterilants sector	UNDP		\$5,000	\$650	\$5,650
Total for Chile			\$25,000	\$3,250	\$28,250
CHINA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation for two umbrella projects in the polystyrene/polyethylene foam sector	UNIDO		\$100,000	\$13,000	\$113,000
PRODUCTION					
CFC closure					
CFC production sector 2001 annual programme	IBRD		\$6,500,000	\$585,000	\$7,085,000
<i>3,630 ODP tonnes of CFCs in the production sector will be phased out. Future technical audits required under the agreement be submitted by the World Bank no later than eight weeks prior to the meeting of the Committee at which approval of funding was sought.</i>					

Approved the release of 50 per cent of the requested total of US \$13 million (and approve the associated support costs for the World Bank) corresponding to the verified reduction from the five total closures; authorized the Secretariat to approve the transfer, intersessionally, of the balance of the funds requested, after receiving from the World Bank information which is fully responsive to the following: (i) the verification report encompassing the implementation of the full 2000 work programme of the China CFC production phase-out project in compliance with the guidelines approved at the 32nd Meeting; (ii) information on the operation and management of the quota system in China. The Committee also noted that the World Bank would further streamline the implementation procedure to better coordinate the annual work programme and the timing of the verification exercise.

List of projects and activities approved for funding

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32

Annex V Page 4

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
SOLVENT					
Multiple solvents					
Report and request for second payment on the implementation of the 2000-2001 annual programme under the China solvent sector plan	UNDP		\$6,955,000	\$695,500	\$7,650,500
<i>Approved on the understanding that: (a) n-propyl bromide produced by China would not be made available for export; (b) an annual production quota would be imposed on n-propyl bromide to meet the requirement for solvent use only; (c) China would control the sale of n-propyl bromide only to enterprises involved in the conversion projects under the China Solvent Sector Plan; (d) the Import and Export Office of China would monitor and ensure that no n-propyl bromide was exported by China; (e) the implementing agency of the China Solvent Sector Plan, UNDP would include in its annual audit plan verification that no n-propyl bromide was exported; and (f) no further financial assistance would be sought from the Multilateral Fund for the final conversion to zero ODP alternatives.</i>					
SEVERAL					
Preparation of project proposal					
Project preparation/technical assistance in the refrigeration sector (thermostat)	Germany		\$5,000	\$650	\$5,650
Total for China			\$13,560,000	\$1,294,150	\$14,854,150
COLOMBIA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Total for Colombia			\$15,000	\$1,950	\$16,950
CONGO, DR					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Total for Congo, DR			\$15,000	\$1,950	\$16,950
COSTA RICA					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in soil fumigation	UNDP		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Total for Costa Rica			\$30,000	\$3,900	\$33,900
CROATIA					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the tobacco fumigation sector	UNIDO		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Total for Croatia			\$30,000	\$3,900	\$33,900
CUBA					
AEROSOL					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the aerosol sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950

List of projects and activities approved for funding

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		
			Project \$15,000	Support \$1,950	Total (US\$/kg) \$16,950
DOMINICAN REPUBLIC					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Total for Dominican Republic			\$15,000	\$1,950	\$16,950
ECUADOR					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the methyl bromide sector	IBRD		\$35,000	\$4,550	\$39,550
Total for Ecuador			\$35,000	\$4,550	\$39,550
EGYPT					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the soil fumigation sector	UNIDO		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Total for Egypt			\$30,000	\$3,900	\$33,900
GEORGIA					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the soil fumigation sector	UNIDO		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Total for Georgia			\$30,000	\$3,900	\$33,900
GHANA					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in soil fumigation (curcubits)	UNDP		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Total for Ghana			\$20,000	\$2,600	\$22,600
HONDURAS					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the soil fumigation sector	UNIDO		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Total for Honduras			\$30,000	\$3,900	\$33,900
INDIA					
AEROSOL					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the aerosol sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the integral skin foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Project preparation in the foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950

List of projects and activities approved for funding

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
HALON					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the non-recycling halon sector	UNDP		\$10,000	\$1,300	\$11,300
PRODUCTION					
CFC closure					
2001 annual work programme - CFC production sector gradual phaseout project			IBRD	\$11,000,000	\$880,000
<p><i>Approved on the understanding that the World Bank would; (i) provide in the 2001 verification report data on the aggregate sales of CFCs and progress on the implementation of ODS Regulations enacted in July 2000; (ii) include in the 2001 verification report a discussion of the adequacy of the methodology used in light of the specific steps included in the approved guidelines; (iii) provide in the 2001 verification report separate data on production, CTC and AHF consumption ratio and quantity for CFC-11 and CFC-12. The Committee also invited the World Bank to report on measures being taken to monitor smuggling of ODS; and noted the statement by the World Bank that UNEP had been subcontracted for the implementation of the technical assistance component of the work programme as well as its financial administration, and was accountable to the World Bank in that regard.</i></p>					
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the MAC sector	IBRD		\$40,000	\$5,200	\$45,200
Project preparation in the commercial refrigeration sector	UNDP		\$20,000	\$2,600	\$22,600
PROCESS AGENT					
Preparation of project proposal					
Preparation of a sector plan for the process agent sector	IBRD		\$130,000	\$16,900	\$146,900
<p><i>Approved on the understanding that it represented the total funding for the preparation of the non-pharmaceuticals part of the sector plan, and for project preparation in all sub-sectors, excluding the pharmaceuticals sub-sector.</i></p>					
Project preparation the process agent (pharmaceutical) sector	UNIDO		\$70,000	\$9,100	\$79,100
<p><i>Approved on the understanding that it represented the funding for the pharmaceutical part of the sector plan and for project preparation in the pharmaceuticals sub-sector.</i></p>					
Total for India			\$11,330,000	\$922,900	\$12,252,900
INDONESIA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Project preparation in the rigid foam sector	UNIDO		\$25,000	\$3,250	\$28,250
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the commercial refrigeration sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950

List of projects and activities approved for funding

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32

Annex V Page 7

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
SEVERAL					
Preparation of project proposal					
Project preparation for three projects in the foam sector and one in the refrigeration sector	IBRD		\$10,000	\$1,300	\$11,300
Total for Indonesia			\$65,000	\$8,450	\$73,450
IRAN					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in soil fumigation	UNIDO		\$25,000	\$3,250	\$28,250
SOLVENT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the solvent (CTC) sector	UNIDO		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Total for Iran			\$75,000	\$9,750	\$84,750
JORDAN					
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the commercial refrigeration (umbrella project) sector	UNIDO		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Total for Jordan			\$20,000	\$2,600	\$22,600
KOREA, DPR					
SOLVENT					
Preparation of project proposal					
Preparation for four projects in the solvent (CTC) sector	UNIDO		\$70,000	\$9,100	\$79,100
<i>Project preparation will cover the remaining consumption of CTC as a solvent and as a process agent.</i>					
Total for Korea, DPR			\$70,000	\$9,100	\$79,100
LEBANON					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$12,000	\$1,560	\$13,560
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the fumigants (strawberries) sector	UNIDO		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Project preparation in soil fumigation	UNDP		\$30,000	\$3,900	\$33,900
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Preparation of two umbrella projects in the commercial refrigeration sector	UNIDO		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Total for Lebanon			\$87,000	\$11,310	\$98,310

List of projects and activities approved for funding

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32

Annex V Page 8

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
LIBYA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$25,000	\$3,250	\$28,250
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the commercial refrigeration sector	UNIDO		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Total for Libya			\$40,000	\$5,200	\$45,200
MAURITANIA					
REFRIGERATION					
Technical assistance/support					
Development of an RMP	UNEP		\$60,000	\$7,800	\$67,800
SEVERAL					
Institutional strengthening					
Renewal of the institutional strengthening project (Phase II)	UNEP		\$25,900	\$3,367	\$29,267
Total for Mauritania			\$85,900	\$11,167	\$97,067
MEXICO					
HALON					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the recycling halon sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Preparation of two projects in the commercial refrigeration sector	UNIDO		\$50,000	\$6,500	\$56,500
Total for Mexico			\$65,000	\$8,450	\$73,450
MONGOLIA					
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Preparation of a refrigerant recycling project	UNDP		\$25,000	\$3,250	\$28,250
Total for Mongolia			\$25,000	\$3,250	\$28,250
NIGER					
SEVERAL					
Institutional strengthening					
Renewal of the institutional strengthening project (Phase III)	UNEP		\$50,000	\$6,500	\$56,500
Total for Niger			\$50,000	\$6,500	\$56,500
NIGERIA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$25,000	\$3,250	\$28,250
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$10,000	\$1,300	\$11,300
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$10,000	\$1,300	\$11,300

List of projects and activities approved for funding

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32

Annex V Page 9

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
Project preparation in the rigid polyurethane foam sector	UNDP		\$25,000	\$3,250	\$28,250
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation for three projects in the commercial refrigeration sector	UNIDO		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Total for Nigeria			\$90,000	\$11,700	\$101,700
PAKISTAN					
SOLVENT					
Preparation of project proposal					
Project preparation for four projects in the solvent (CTC) sector	UNIDO		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Total for Pakistan			\$30,000	\$3,900	\$33,900
PARAGUAY					
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the commercial refrigeration sector	UNDP		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Total for Paraguay			\$20,000	\$2,600	\$22,600
PERU					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the flexible polyurethane foam sector	UNDP		\$5,000	\$650	\$5,650
Total for Peru			\$5,000	\$650	\$5,650
SENEGAL					
REFRIGERATION					
Refrigerant management plan					
Implementation of the RMP: Demonstration project to retrofit Switzerland domestic refrigerators for the use of hydrocarbon refrigerant			\$71,230		\$71,230
Implementation of the RMP: Activities for supporting and monitoring the RMP	UNEP		\$44,500	\$5,785	\$50,285
Implementation of the RMP: Refrigerant recovery and recycling scheme	UNIDO	5.0	\$85,000	\$11,050	\$96,050 17.00
Total for Senegal			\$200,730	\$16,835	\$217,565
SYRIA					
SEVERAL					
Institutional strengthening					
Renewal of institutional strengthening (Phase II)	UNIDO		\$195,000	\$25,350	\$220,350
Total for Syria			\$195,000	\$25,350	\$220,350
THAILAND					
FUMIGANT					
Technical assistance/support					
Preparation of a methyl bromide phaseout strategy <i>The approved funds are to address all future project preparation activities in the methyl bromide sector in Thailand, including those subsequently required under the strategy.</i>	IBRD		\$80,000	\$10,400	\$90,400
Total for Thailand			\$80,000	\$10,400	\$90,400

List of projects and activities approved for funding

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32

Annex V Page 10

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
TUNISIA					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the fumigants (dates) sector	UNIDO		\$25,000	\$3,250	\$28,250
Total for Tunisia			\$25,000	\$3,250	\$28,250
VENEZUELA					
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation for two umbrella projects in the rigid foam \$22,600 sector			UNIDO	\$20,000	\$2,600
Total for Venezuela			\$20,000	\$2,600	\$22,600
VIETNAM					
AEROSOL					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the aerosol sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
FOAM					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the foam sector	UNDP		\$5,000	\$650	\$5,650
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Preparation of a refrigerant recycling project	UNDP		\$5,000	\$650	\$5,650
SEVERAL					
Institutional strengthening					
Renewal of the institutional strengthening project (Phase II)	UNEP		\$91,520	\$11,898	\$103,418
Total for Vietnam			\$116,520	\$15,148	\$131,668
YEMEN					
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the recycling refrigeration sector	UNDP		\$15,000	\$1,950	\$16,950
Preparation of two projects in the commercial refrigeration sector	UNIDO		\$20,000	\$2,600	\$22,600
Total for Yemen			\$35,000	\$4,550	\$39,550
YUGOSLAVIA					
HALON					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the halon sector	UNIDO		\$20,000	\$2,600	\$22,600
REFRIGERATION					
Preparation of project proposal					
Preparation of two projects in the commercial refrigeration sector	UNIDO		\$10,000	\$1,300	\$11,300
Total for Yugoslavia			\$30,000	\$3,900	\$33,900

List of projects and activities approved for funding

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/32

Annex V Page 11

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds Approved (US\$)		C.E. Total (US\$/kg)
			Project	Support	
ZIMBABWE					
FUMIGANT					
Preparation of project proposal					
Project preparation in the fumigation storage sector	UNDP		\$25,000	\$3,250	\$28,250
Project preparation in the fumigants (tobacco) sector	UNIDO		\$30,000	\$3,900	\$33,900
	Total for Zimbabwe		\$55,000	\$7,150	\$62,150
GLOBAL					
SEVERAL					
Technical assistance/support					
Preparation of a booklet on data reporting for methyl bromide	UNEP		\$42,500	\$5,525	\$48,025
<i>Approved on the understanding that any attempt to differentiate quarantine and pre-shipment uses from non-quarantine and pre-shipment uses should be based on decisions already taken by the Parties.</i>					
	Total for Global		\$42,500	\$5,525	\$48,025
	Less advance approved for UNDP at the 32nd ExCom Meeting:		(\$200,000)	(\$26,000)	(\$226,000)
	Less advance approved for UNIDO at the 32nd ExCom Meeting:		(\$139,500)	(\$18,135)	(\$157,635)
	GRAND TOTAL	5.0	\$27,003,083	\$2,482,491	\$29,485,574

Summary

Sector	Tonnes ODP	Funds Approved (US\$)		
		Project	Support	Total
BILATERAL COOPERATION				
Foam		\$30,900	\$4,017	\$34,917
Refrigeration		\$71,230		\$71,230
Solvent		\$30,000	\$3,900	\$33,900
Several		\$5,000	\$650	\$5,650
TOTAL:		\$137,130	\$8,567	\$145,697
INVESTMENT PROJECT				
Production		\$17,500,000	\$1,465,000	\$18,965,000
Refrigeration	5.0	\$129,500	\$16,835	\$146,335
Solvent		\$6,955,000	\$695,500	\$7,650,500
TOTAL:	5.0	\$24,584,500	\$2,177,335	\$26,761,835
WORK PROGRAMME AMENDMENT				
Aerosol		\$60,000	\$7,800	\$67,800
Foam		\$687,000	\$89,310	\$776,310
Fumigant		\$510,000	\$66,300	\$576,300
Halon		\$45,000	\$5,850	\$50,850
Refrigeration		\$460,000	\$59,800	\$519,800
Solvent		\$150,000	\$19,500	\$169,500
Sterilants		\$5,000	\$650	\$5,650
Several		\$503,953	\$65,514	\$569,467
Process agent		\$200,000	\$26,000	\$226,000
TOTAL:		\$2,620,953	\$340,724	\$2,961,677
Summary by Parties and Implementing Agencies				
Germany		\$65,900	\$8,567	\$74,467
Switzerland		\$71,230		\$71,230
IBRD		\$17,815,000	\$1,505,950	\$19,320,950
UNDP		\$7,812,000	\$806,910	\$8,618,910
UNEP		\$403,453	\$52,449	\$455,902
UNIDO	5.0	\$1,175,000	\$152,750	\$1,327,750
GRAND TOTAL	5.0	\$27,342,583	\$2,526,626	\$29,869,209
Less advance approved for UNDP (32nd Meeting)		(\$200,000)	(\$26,000)	(\$226,000)
Less advance approved for UNIDO (32nd Meeting)		(\$139,500)	(\$18,135)	(\$157,635)

Anexo VI

OPINIONES MANIFESTADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO ACERCA DE LA RENOVACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA 33^A REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO

Benin

1. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Benin y toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC de 1999 informado por Benin a la Secretaría del Ozono es menor que su línea de base de consumo y, por lo tanto, aparentemente Benin podrá cumplir con el congelamiento de consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota de que Benin ha tomado medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por la segunda fase de su proyecto de fortalecimiento institucional. Específicamente, Benin informa en su comunicación que ha adoptado diversas iniciativas, que incluyen la preparación y aprobación del plan RMP, la capacitación de 250 técnicos en refrigeración y la preparación de medidas de control de SAO específicas, tales como un sistema de licencias y una prohibición de la importación, que se encuentran actualmente en proceso de aprobación de parte de las autoridades pertinentes. Éstas y otras actividades son muy alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece los esfuerzos de Benin para reducir su consumo de CFC. El Comité Ejecutivo manifiesta su confianza en que, en los próximos dos años, Benin instaure un sistema para controlar la importación de sustancias controladas y prohibir la importación de equipos de refrigeración basados en CFC y continúe la ejecución de las actividades de eliminación incluidas en su plan RMP.

Burkina Faso

2. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Burkina Faso. El Comité Ejecutivo toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC notificado a la Secretaría del Ozono para 1999 es menor que la línea de base de cumplimiento de 1995-1997, y parece ser que Burkina Faso podrá cumplir con el congelamiento del consumo de CFC. En su comunicación, Burkina Faso informó una variedad de importantes iniciativas que había adoptado durante la tercera fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, que incluyen el establecimiento de un sistema de licencias para controlar la importación de SAO, la ejecución de programas de capacitación para técnicos en servicio de refrigeración y la recuperación y reciclaje de refrigerantes, así como proyectos de usuarios finales. El Comité también toma nota del aumento de la sensibilidad del gobierno, las partes interesadas y el público a través de diversas actividades, que incluyen su actuación como anfitrión de la 32^a Reunión del Comité Ejecutivo la XII^a Reunión de las Partes. Éstas y otras actividades informadas son muy alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece los esfuerzos de Burkina Faso para reducir su consumo de CFC. Se toma nota de que durante los dos próximos años, Burkina Faso planifica concentrarse en la aplicación de nuevas leyes, un programa de capacitación para funcionarios de aduana, la creación de reglamentaciones para impedir el consumo de metilbromuro en el futuro y la terminación y supervisión de proyectos de capacitación, recuperación y reciclaje y de usuarios finales, cuya

ejecución se planifica para este período. El Comité Ejecutivo manifiesta su confianza en que, en los próximos dos años, Burkina Faso continúe con sus progresos en cuestiones relacionadas con las SAO y sostenga y aumente sus niveles actuales de reducción del consumo de CFC.

Mauritania

3. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Mauritania. El Comité Ejecutivo toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC notificado a la Secretaría del Ozono para 1999 es menor que la línea de base de cumplimiento de 1995-1997, y parece ser que Mauritania podrá cumplir con el congelamiento del consumo de CFC. En su comunicación, Mauritania informó las iniciativas que ha adoptado durante la primera fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, que incluyen proyectos de leyes, ejecución de programas de capacitación para funcionarios de aduanas y técnicos en refrigeración, la retroadaptación de equipos de refrigeración para el sector pesquero y la ejecución de iniciativas de sensibilización pública. Éstas y otras actividades informadas son alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece los grandes esfuerzos de Mauritania para reducir su consumo de CFC. Sin embargo, el Comité Ejecutivo expresa su preocupación en el sentido de que la Oficina del Ozono no funcionó durante dos años, de que no se ha establecido aún un Comité Nacional del Ozono y de que el sistema para recopilar datos sobre SAO no es confiable. El Comité Ejecutivo expresa su confianza en el sentido de que, en los próximos dos años, la Oficina del Ozono asegure la ejecución de las actividades para eliminar los CFC, establezca un sistema confiable para recopilar datos sobre SAO y haya aplicado completamente un sistema para emitir licencias y restringir la importación de todos los CFC hasta los niveles indicados en el Protocolo de Montreal.

Níger

4. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Níger. El Comité Ejecutivo expresa su preocupación en el sentido de que el consumo de CFC de 1999 informado por Níger a la Secretaría del Ozono prácticamente duplica la línea de base de consumo y que, en consecuencia, Níger puede enfrentar dificultades para cumplir con las medidas de control del Protocolo de Montreal. A pesar de esta preocupación, el Comité Ejecutivo toma nota de que Níger ha tomado medidas para tratar esta cuestión. Específicamente, Níger ha iniciado la ejecución de programas de capacitación para funcionarios de aduana y técnicos de servicio de refrigeración, así como del proyecto de recuperación y reciclaje incluido en el plan RMP. El Comité Ejecutivo tomó nota de que Níger redactó proyectos de leyes sobre SAO que se encuentran actualmente a consideración de las autoridades pertinentes así como ha emprendido estudios sobre SAO en los sectores de halones y usuarios finales de refrigeración. El Comité expresa su confianza en que durante los dos próximos años, Níger haya aplicado completamente un sistema para emitir licencias y restringir las importaciones de CFC hasta los niveles necesarios a fin de asegurar el cumplimiento de las medidas de control del Protocolo de Montreal.

República Árabe Siria

5. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Árabe Siria. El Comité toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC en 1999 notificado a la Secretaría del ozono es inferior a la base de cumplimiento de 1995-1997. En su comunicación, la República Árabe Siria informó acerca de importantes iniciativas que habían sido adoptadas durante la primera fase de sus proyectos de fortalecimiento institucional, tales como: emprender actividades para lograr la congelación del consumo en 1999, y preparar y ejecutar más de 40 proyectos de inversión y de demostración. Hasta el día de hoy, se han completado cuatro proyectos en el sector de la refrigeración, cuatro en el sector de espumas, y ocho en el sector de aerosoles; a partir de 1999 se estableció un grupo de expertos nacional multisectorial del ozono, el cual promulgó una ley prohibiendo la importación de productos con SAO, la suspensión de licencias industriales para actividades en las que se usaran las SAO (al mes de enero de 1995), un decreto ministerial pidiendo a todas las instituciones que atendieran al formular sus políticas lo estipulado en el Protocolo de Montreal y en sus enmiendas, supervisión de todas las SAO que entren en la República Árabe Siria por el departamento de aduanas y otorgamiento de licencias de importación. Estas actividades son muy alentadoras y el Comité agradece los esfuerzos desplegados por la República Árabe Siria. En los próximos dos años, la República Árabe Siria ha establecido la meta de reducir en un 90 por ciento el consumo de SAO (CFC, metilbromuro y halones), con miras a completar la eliminación al año 2005. El Comité Ejecutivo expresa su confianza en que en los años venideros la República Árabe Siria continuará con el progreso logrado y mantendrá su nivel actual de reducción de SAO y en base al mismo logrará su meta de cumplir con el calendario de eliminación de SAO prescrito en el Protocolo.

Vietnam

6. El Comité Ejecutivo ha examinado la solicitud de renovación de proyecto de fortalecimiento institucional presentada por el Gobierno de Vietnam y toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC de 1999 informado a la Secretaría del Ozono es menor que su línea de base de cumplimiento de 1995-1997. El Comité Ejecutivo reconoce que el Gobierno de Vietnam ha decidido establecer las leyes necesarias para apoyar la estrategia y el plan de acción nacionales de eliminación de SAO, específicamente, el decreto para controlar el consumo de SAO, las reglamentaciones sobre el esquema de “etiquetas verdes” y un cupo de licencias para la importación de halones. Vietnam también ha desarrollado un mecanismo para simplificar la colaboración con las principales partes interesadas en los sectores de refrigeración, halones, espuma y metilbromuro que aún utilizan SAO. El Comité Ejecutivo anticipa que, en los próximos dos años, Vietnam continuará sus progresos para tratar las cuestiones relacionadas con las SAO y alcanzará las reducciones en consumo de SAO futuras requeridas por el Protocolo de Montreal.

Anexo VII

PROYECTO DE PRERREQUISITOS Y DIRECTRICES PARA LA ELIMINACION DEFINITIVA EN EL SECTOR DE LA REFRIGERACION

Prerrequisitos para la preparación de proyectos de eliminación definitiva

1. Se determinarán los prerrequisitos sobre la base de considerar las circunstancias de los países del Artículo 5 respecto al logro de las medidas de control del Protocolo de Montreal, las políticas y prácticas de uso eficaz de los recursos del Fondo, y los requisitos necesarios para asegurar que una propuesta está bien fundamentada, es aplicable y sostenible. Estos asuntos han sido bien resumidos en los principios que figuran en decisiones recientes relativas a este sector y pudieran expresarse en forma de prerrequisitos para la preparación de proyectos en la forma siguiente, indicándose los motivos inmediatamente a continuación:

- a) el país ha recibido suficiente asistencia del Fondo para realizar la conversión de todos los fabricantes de electrodomésticos que no sean las SME;
 - i) puede no tener aplicación la prioridad de financiación puesto que se dispone de intervenciones más sencillas y posiblemente de mejor relación costo- beneficio, para satisfacer los objetivos de reducción. Esto sugiere también que una estrategia de eliminación definitiva en el sector de la refrigeración sería normalmente emprendida después de que la mayoría o todos los proyectos de conversión industrial ajenos al sector oficioso hubieran sido financiados y/o ejecutados;
 - ii) además, cuando el consumo para fabricación se acerca a cero, es más directo obtener indicaciones fiables del consumo utilizado en el sector de servicios puesto que las actividades de los fabricantes pequeños o informales están orientadas primariamente hacia la instalación y el servicio;
- b) no hay ninguna otra alternativa posible que permita al país satisfacer sus obligaciones de control de CFC o de objetivos nacionales más rigurosos o cuando el precio del consumidor comparativo de los CFC relativo a refrigerantes sustitutos, hubiera sido elevado por lo menos por nueve meses y se prevea que continúe aumentando;
 - i) cuando continúan actividades importantes de fabricación a base de CFC, pudiera no ser una prioridad de financiación una estrategia de eliminación definitiva puesto que el consumo podría reducirse si se continúan ejecutando proyectos de conversión industrial;
 - ii) en el momento en que los precios de CFC sean ya superiores a los precios de los sustitutos, según indicaciones vigentes, es probable que la conversión de la mayoría de la capacidad de fabricación a base de CFC

que no sea para empresas muy pequeñas y para el sector informal habrá sido completada en la mayoría de los países de mayor consumo;

- c) hay indicios de que las medidas de apoyo legislativas e industriales necesarias para la exitosa ejecución de proyectos de eliminación definitiva entrarán en vigor y serán efectivas en las fechas previstas para la preparación y ejecución de los proyectos.
 - i) a veces son necesarios períodos prolongados para preparar y para ejecutar medidas de apoyo institucional. La fecha de los proyectos de eliminación definitiva y de su preparación debe estar en consonancia con la disponibilidad de tales medidas;
- d) la modalidad para la preparación de un proyecto de eliminación definitiva será el desarrollo de una estrategia a largo plazo para el sector de la refrigeración que se emprenda en el contexto de la actualización del programa de país (directrices RMP, decisión 31/48C);
 - i) esto significa que el país debe asegurarse de que tiene conocimientos precisos actualizados y suficientemente detallados acerca de la estructura y del consumo en su sector de refrigeración.

Directrices para proyectos de eliminación definitiva

2. Cuando la información obtenida del país y del organismo de ejecución, en la forma anteriormente analizada, indique que el país está en situación de solicitar asistencia del Fondo para la ejecución de un proyecto de eliminación definitiva en el sector de la refrigeración, las propuestas deberían estar en consonancia con un conjunto de directrices que pudieran ser del tenor indicado a continuación.

- a) las propuestas deberían presentarse en la forma de una estrategia a largo plazo para el sector de la refrigeración en virtud de la decisión 31/48C (directrices para los RMP en países de mayor consumo) incorporando los principios esbozados en las directrices iniciales para los RMP (decisión 23/15);
 - i) en otras palabras, la propuesta de eliminación definitiva en el sector de la refrigeración es la misma que una estrategia a largo plazo para el sector de la refrigeración en un país de mayor consumo, del mismo modo que un RMP para países de poco volumen de consumo constituye un proyecto de eliminación definitiva para tal país;
- b) las propuestas deberían estar en consonancia con todas las reglas y políticas pertinentes del Fondo Multilateral según lo decida el Comité Ejecutivo;
- c) en las propuestas deberían incluirse, entre otros, los siguientes elementos:

- i) datos completos sobre el perfil de todo el consumo de SAO remanente en el sector con desglose por subsectores, respaldado por los resultados del análisis emprendido ya sea antes o durante la preparación del proyecto como prerequisite para la propuesta;
 - ii) los datos completos sobre el perfil de las empresas remanentes en el sector desglosado por subsectores, respaldados por los resultados del análisis emprendido ya sea antes o durante la preparación del proyecto, indicando, entre otros, los datos de las empresas cuya capacidad de producción fue instalada después del 25 de julio de 1995;
 - iii) apoyo institucional mediante directivas de política del gobierno o legislación e impuestos u otras medidas fiscales; un plan de acción oportuno y los resultados previstos en términos de eliminación de SAO; coordinación y gestión por parte de las dependencias del Ozono y de los intermediarios financieros; transferencia de tecnología por parte de asociaciones locales de la industria y/o proveedores de componentes y casas centrales de sistemas;
 - iv) la opción apropiada de tecnología, metodologías innovadoras para lograr transferencia de tecnología; logro de economías de escala mediante agrupaciones geográficas o racionalización industrial; arreglos financieros con flexibilidad en cuanto a la asignación de los recursos aprobados;
 - v) el compromiso del gobierno de eliminar las SAO de conformidad con el plan propuesto de acción;
 - vi) un plan de financiación relacionado con los principales hitos, previéndose la liberación de fondos en función de los objetivos obtenidos.
- d) El desarrollo de los elementos de la propuesta y la determinación de los costos adicionales relacionados con cada actividad o con cada subsector deberían estar guiados por las políticas pertinentes del Comité Ejecutivo, expresadas en decisiones adoptadas anteriormente, por ejemplo:
- i) los elementos relacionados con el sector de usuarios finales de la refrigeración comercial serán elaborados de conformidad con las políticas anteriormente incluidas en la decisión 28/44;
 - ii) los elementos relacionados con el nuevo subsector de ensamblaje, instalación y servicio de equipo de refrigeración serán desarrollados de conformidad con la decisión 31/45;

- iii) los elementos relacionados con la recuperación y el reciclaje serán elaborados de conformidad con las decisiones 22/22 Proyectos de reciclaje en países de producción de CFC y con la decisión 22/23 Proyectos generales de recuperación y reciclaje;

Anexo VIII

PROYECTO DE MARCO DE REFERENCIA SOBRE EL OBJETIVO, PRIORIDADES, PROBLEMAS Y MODALIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL FONDO MULTILATERAL EN EL PERÍODO DE CUMPLIMIENTO

Objetivo

El objetivo general de la planificación estratégica es brindar al Comité Ejecutivo, los organismos de ejecución y la Secretaría del Fondo la base para elaborar una serie de criterios y orientaciones coherentes, que aumentarían la efectividad del apoyo permanente a los países que operan al amparo del Artículo 5 para permitirles cumplir con sus obligaciones dimanantes del Protocolo de Montreal hasta 2010.

Prioridades

El Fondo Multilateral otorgaría prioridad de financiación * para permitir que:

- Los países que tienen actualmente acuerdos de eliminación sectorial con el Comité Ejecutivo (p.ej. producción de CFC, solventes, halones, tabaco, etc.) lleven a la práctica sus objetivos de reducción anual;
- Los países que experimentan dificultades para llevar a la práctica su obligación de congelamiento de CFC lo hagan de manera conveniente;
- Los países que tengan dificultad para cumplir con la obligación de congelamiento de los halones y el bromuro de metilo en enero de 2002 la hagan efectiva;
- Los países mantengan el impulso alcanzado en sus programas nacionales de eliminación de SAO, para poder cumplir con los objetivos de reducción siguientes en 2005, incluso el 85% de reducción de CTC, así como los objetivos adicionales de reducción en 2007 y más adelante;
- Los países lleven a la práctica el cumplimiento del congelamiento de TCA en 2003;
- Se mantenga el impulso en los países que cumplen con sus futuras obligaciones;
- Se obtenga una pronta y acelerada eliminación en los países dispuestos a hacerlo;
- Se reduzca el abastecimiento de SAO, continuando el enfoque en el sector de la producción;
- Se ejecute una combinación apropiada de actividades de inversión y ajenas a la inversión, de conformidad con las necesidades de un país de lograr el cumplimiento;
- Se fortalezcan las NOU en los gobiernos nacionales, según condiciones y términos que se negociarán más adelante.

* Esta enumeración de prioridades no implica necesariamente un orden de importancia.

Problemas

Existe una evidente necesidad de mejorar la fiabilidad y precisión de los datos sobre consumo y producción de SAO para la planificación administrativa y para determinar el grado de cumplimiento.

Existe urgente necesidad de reducir el consumo y la producción de halones y bromuro de metilo, ya que se aproximan las obligaciones de congelamiento de esas sustancias.

Existe urgente necesidad de que las Partes contribuyentes paguen sus contribuciones puntualmente, en virtud del mecanismo recién introducido de tipo de cambio fijo, para permitir el financiamiento de programas y proyectos que ayuden al cumplimiento.

Existe urgente necesidad de reducir el uso de SAO por las PyMEs y de ocuparse del empleo de SAO por los pequeños y microusuarios de SAO como un subconjunto.

Existe la necesidad de examinar con los organismos de ejecución y el Tesorero los medios para hacer uso del Fondo Multilateral más eficazmente a fin de aprovechar la acumulación de fondos.

Existe urgente necesidad de examinar las cuestiones relativas a las cuotas fijadas a los organismos de ejecución, tomando en cuenta que quizás cuotas flexibles, en vez de fijas, podrían ayudar mejor a los países que operan al amparo del Artículo 5 a obtener el cumplimiento de conformidad con el Protocolo de Montreal.

Modalidades

En el período de cumplimiento, debería adoptarse una programación orientada a los países y orientada al cumplimiento. De ese modo se recurriría plenamente al apoyo y la competencia técnica de los organismos de ejecución, incluso de sus redes, que se han desarrollado ampliamente en el período previo al cumplimiento. Sin embargo, durante el período de cumplimiento, la función del país debe ser mucho más que la de aprobar la presentación de proyectos al Comité Ejecutivo. Durante el período de cumplimiento, el país debe fijar y elaborar las metas, criterios y medidas nacionales necesarios para asegurar el cumplimiento, y debe dar instrucciones a los organismos para que trabajen en áreas específicas de modo de aplicar con éxito sus planes estratégicos nacionales de cumplimiento.

Un plan estratégico nacional de cumplimiento puede incorporar proyectos individuales, planes sectoriales, o ambos a la vez. Las Partes deberían estar plenamente informadas, para adoptar decisiones sobre el enfoque apropiado.

La mayor flexibilidad de los planes sectoriales los convierte en una opción que probablemente sea preferible, siempre que:

- Se dé suficiente tiempo y financiación para la transición de un enfoque proyecto por proyecto a un enfoque sectorial, con el fin de permitir una cuidadosa preparación de las estrategias sectoriales;
- Los países que operan al amparo del Artículo 5 convengan en que expertos independientes lleven a cabo actividades de verificación y supervisión.

En ambos casos, la financiación debe basarse en un compromiso por parte del país de lograr las reducciones en conjunto sustentables y permanentes, en el consumo y la producción, que sean pertinentes.

Deberían reexaminarse los papeles y las funciones de los diversos participantes en el nuevo ámbito, para asegurarse de que, por una parte, se les asigne a los países que operan al amparo del Artículo 5 el papel responsable de llevar a la práctica los compromisos que han asumido en el Protocolo de Montreal y, por otra, se apliquen los mecanismos apropiados de contabilidad.

Deberían examinarse los medios de reforzar la interacción entre el Comité Ejecutivo y el Comité de Aplicación, así como la intervención de las Partes interesadas, incluso el intercambio de información, para afrontar mejor la situación de posible incumplimiento por algún país del Artículo 5 de sus obligaciones dimanantes del Protocolo de Montreal.

Para asistir de manera efectiva a los países en desarrollo para la planificación y aplicación de sus programas de eliminación de SAO, la Secretaría del Fondo y los organismos de ejecución deberían compilar sistemáticamente, quizás recurriendo a las redes regionales, información y conocimientos que incluyan la pericia y competencia que han acumulado al implementar planes y proyectos sectoriales, proporcionando así a los países que operan al amparo del Artículo 5 los datos que les permitan compartir entre sí esa información y pericia.

Deberían reforzarse las capacidades de los gobiernos del Artículo 5 para que puedan planificar y administrar sus programas nacionales de eliminación de SAO. Al proceder así, deberían tomarse en consideración los resultados de la evaluación del fortalecimiento institucional.

Los países deberían adoptar medidas normativas para reducir la dependencia con respecto a las SAO.

Deberían hacerse esfuerzos por aumentar la conciencia de la población acerca de las cuestiones relacionadas con las SAO.

Se reconoce que muchos de los detalles expuestos requieren más examen y elaboración. Esto se refiere en particular a los mecanismos de implementación, que tienen que ajustarse y modificarse para adaptarlos a las nuevas estrategias y modalidades.

El plan abarca diez años hasta 2010, aunque los controles del Protocolo de Montreal se extienden más allá de esa fecha. El plan es un documento dinámico, que es necesario actualizar periódicamente, según se requiera.